



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
DE LA
REUNIÓN 17

LIII Período Legislativo

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

12.^a Sesión Ordinaria

19 de junio de 2024

AUTORIDADES

Presidencia: de la señora Gloria Argentina Ruiz.

Secretaría: de la doctora María Isabel Ricchini.

Prosecretaría Legislativa: de la señora Elida Noemí Sánchez.

Prosecretaría Administrativa *ad hoc*: del magíster Mario Lorenzo Flores Monje.

DIPUTADOS

Movimiento Popular Neuquino

Alamo, Gabriel Marcial
Cabeza, Paola Eva Mariana
Domínguez, Claudio
Fernández, Patricia Noemí
Fernández, Ramón Alberto
Gaitán, Ludmila
Gutiérrez, Gerardo
Obreque, Cielubi Agustina
Rucci, Daniela Adriana
Sepúlveda, Juan Abel

Unión por la Patria

Martínez, Norman Darío
Parrilli, María Lorena
Peralta, Osvaldo Darío

Desarrollo Ciudadano-Comunidad

Barahona, Carolina Mabel Ángela
Guanque, Mónica Aida
Hermosilla, Yamila Abigail
Martínez, Matías Nicolás
Mendez, Juan Federico
Novoa, Héctor Ernesto
Reina, Zulma Graciela

Hacemos Neuquén

Bruno, Alberto Raúl
Monzani, Guillermo Claudio
Papa, María Cecilia

Neuquén Federal

Coggiola, Carlos Alberto

Cumplir

Buchiniz Zaniuk, Brenda Natalia

PRO Propuesta Republicana Nuevo Compromiso Neuquino

Bermúdez, Marcelo Gabriel
Canuto, Damián Roberto
Lichter, Verónica María del Rosario
Tulián, María de las Mercedes

Avanzar

Lepore, Francisco

Juntos

Riccomini, Carina Yanet

Arriba

Stillger, Gisselle Janette

Juntos por el Cambio NQN-UCR

Gass, César Aníbal

Frente de Izquierda y de los Trabajadores Unidad

Suppich, María Gabriela

Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores Unidad

Blanco, Tomás Andrés

Í N D I C E

1 - APERTURA	6
2 - ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI).....	7
2.1 - Comunicaciones oficiales	7
2.2 - Despachos de comisión	7
2.3 - Comunicaciones particulares	7
2.4 - Proyectos presentados.....	7
2.5 - Solicitudes de licencias	10
3 - ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI) (10.55 h).....	10
3.1 - Asuntos reservados en Presidencia	10
3.1.1 - Expte. D-277/24 – Proy. 16 676	10
3.1.2 - Expte. D-120/24 – Proy. 16 511	11
3.1.3 - Expte. D-396/24 – Proy. 16 808	11
3.1.4 - Expte. D-398/24 – Proy. 16 810	12
3.1.5 - Expte. D-400/24 – Proy. 16 812	12
3.1.6 - Expte. D-401/24 – Proy. 16 813	12
3.1.7 - Expte. D-404/24 – Proy. 16 814	13
3.1.8 - Expte. D-406/24 – Proy. 16 815	14
3.1.9 - Expte. D-407/24 – Proy. 16 816	14
3.1.10 - Expte. D-411/24 – Proy. 16 819	17
3.1.11 - Expte. D-413/24 – Proy. 16 821	18
3.1.12 - Expte. D-414/24 – Proy. 16 822	6
4 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI)	25
3.2 - Homenajes y otros asuntos.....	29
5 - CONVOCATORIA A LOS VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS A LOS ACTOS PATRIOS (Expte. D-120/24 – Proy. 16 511)	21
6 - PREOCUPACIÓN POR EL CIERRE DE LA SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (Expte. D-396/24 – Proy. 16 808)	38
6.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	38
6.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3762.	45

7 - LIGA DE FÚTBOL INTER FUERZAS DE NEUQUÉN (Expte. D-400/24 – Proy. 16 812)	46
7.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	46
7.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3763.	47
8 - MUESTRA «DINOS EN EL CD» y «DINOS EN LA LEGISLATURA» (Expte. D-404/24 – Proy. 16 814)	48
8.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	48
8.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3764.	50

A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
Expte./Exptes.	expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./Proys.	proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno

C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10.30 h del 19 de junio de 2024, dice la:

Sra. RUIZ (presidenta). —Buenos días, señoras diputadas y señores diputados.

Nos ubicamos a fin de dar inicio a la sesión ordinaria.

Por Secretaría se pasará lista. [*Así se hace*].

Diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Buenos días.

Es para justificar la ausencia de la diputada Zulma Reina.

Sra. RUIZ (presidenta). —Muy bien.

Diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Buenos días, señora presidenta.

Es para justificar la ausencia del diputado Monzani.

Sra. RUIZ (presidenta). —Muy bien.

Diputada Obreque.

Sra. OBREQUE. —Buenos días, presidenta.

Es para justificar la inasistencia del diputado Ramón Fernández y de la diputada Fernández, Patricia.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Blanco, tiene la palabra.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Buen día; buen día a todas y a todos.

Es para justificar la demora de la diputada Suppicich.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, señora presidenta.

Es para justificar la demora de la diputada Stillger.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Canuto, ahora sí, tiene la palabra.

Sr. CANUTO. —Buen día, presidenta.

Es para justificar la inasistencia de los diputados Coggiola y Lichter, y la demora de la diputada Tulián.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Gaitán, tiene la palabra.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Es para justificar la demora de la diputada Riccomini.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Buen día, presidenta.

Es para justificar la inasistencia de la diputada Parrilli.

Sra. RUIZ (presidenta). —Vamos a dar inicio a la Reunión 17, decimosegunda sesión ordinaria, correspondiente al LIII período legislativo, del miércoles 19 de junio de 2024.

Se encuentran presentes 21 diputados y diputadas.

Se dará inicio a la sesión.

Invito a las diputadas Buchiniz Zaniuk y Cabeza a izar las banderas nacional y provincial; y posteriormente a entonar el Himno Nacional Argentino y el Himno de la Provincia del Neuquén [*Así se hace. Aplausos*].

Por Secretaría se leerán los [asuntos entrados](#).

ASUNTOS ENTRADOS
(arts. 173 y 174 del RI)

2.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Expte. O-75/24: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-76/24: se gira a la Comisión A.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Riccomini, tiene la palabra.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, presidenta.

Buenos días.

Es para dar el presente.

Expte. O-77/24: se gira a la Comisión F.

Expte. O-78/24: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

b) De las anuencias legislativas (art. 206 de la CP):

Expte. E-30/24: concedida. Pasa al Archivo.

2.2

Despachos de comisión

Expte. D-277/24, Proy. 16 676:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Domínguez, tiene la palabra.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Es para pedir la reserva en Presidencia de este proyecto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

Expte. D-120/24, Proy. 16 511:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Bruno, tiene la palabra.

Sr. BRUNO. —Es para pedir su reserva en Presidencia, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

2.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-49/24: se gira a la Comisión B.

Expte. P-50/24: se gira a la Comisión D.

2.4

Proyectos presentados

16 806, de declaración, Expte. D-394/24: se gira a la Comisión G.

16 807, de resolución, Expte. D-395/24: se gira a la Comisión G.

16 808, de declaración, Expte. D-396/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Buen día, presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia y se gira a la Comisión C.

16 809, de resolución, Expte. D-397/24: se gira a la Comisión I.

16 810, de ley, Expte. D-398/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Rucci, tiene la palabra.

Sra. RUCCI. —Es para pedir su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Se gira a las Comisiones A y B.

Continuamos.

16 811, de ley, Expte. D-399/24: se gira a las Comisiones C, A y B.

16 812, de declaración, Expte. D-400/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia y se gira a la Comisión C.

16 813, de comunicación, Expte. D-401/24: se gira a la Comisión F.

Al leerse el Expediente D-404/24, Proyecto 16 814, dice la:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Buchiniz, tiene la palabra.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Perdón, estaba atendiendo a la prensa. *[La diputada reingresa al recinto]*.

Buenos días.

Señora presidenta, si me repiten, por favor, en qué proyecto estamos.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Proyecto 16 813, de comunicación. Iniciado por la diputada Buchiniz. Expte. D-401/24. Este ya lo había leído.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Es para hacer su reserva en Presidencia.

16 814, de declaración, Expte. D-404/24:

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —¿Catorce?

Sra. RUIZ (presidenta). —Sí.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —También, por favor, su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Pasa a Comisión D.

Continuamos.

16 815, de ley, Expte. D-406/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia y solicitar que vaya a la Comisión F como primera comisión, teniendo en cuenta la importancia que tiene el proyecto con relación al desarrollo y al fomento del turismo, relacionado al transporte, porque entendemos que para dar la

factibilidad de este proyecto de ley es importante convocar, en una primera instancia, a las autoridades del aeropuerto.

Gracias, presidenta.

Perdón, ya está hablado con el presidente de la Comisión F —con el diputado Matías Martínez— como para que iniciemos por allí.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración que pase a la Comisión F.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Entonces, diputado Gutiérrez, para aclarar para la Versión Taquigráfica, sería: a Comisiones F, C, A y B, en ese orden.

Sr. GUTIÉRREZ. —Sí, y con preferencia. Por eso había pedido que se reserve en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Perfecto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Continuamos.

16 816, de declaración, Expte. D-407/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

También, es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Se gira a la Comisión G.

Continuamos.

16 817, de declaración, Expte. D-409/24: se gira a la Comisión D.

16 818, de declaración, Expte. D-410/24: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

16 819, de resolución, Expte. D-411/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Buenos días a todos y todas.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Se gira a la Comisión E.

Continuamos.

16 820, de resolución, Expte. D-412/24: se gira a la Comisión C.

16 821, de ley, Expte. D-413/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Se gira a las Comisiones I, A y B.

16 822, declaración, Expte. D-414/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Se gira a la Comisión G.

Continuamos.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Era para pedir que tome estado el Expediente D-417/24, Proyecto 16 825, por el cual se establece un marco normativo integral de protección, prevención y asistencia de la ciberludopatía de niños, niñas, adolescentes y sus familias. Con el pedido de que vaya a las Comisiones D, C, A y B, comenzando por la D por una cuestión que tiene capacitación docente y demás en la temática.

Gracias.

Es el Proyecto de Ley 16 825.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-417/24, Proyecto 16 825, de ley. Iniciado por los diputados Domínguez, Alamo, Ramón Fernández, Rucci, Cabeza, Gutiérrez, Obreque y Sepúlveda. El extracto dice: por el cual se establece un marco normativo integral de protección, prevención y asistencia de la ciberludopatía de niñas, niños, adolescentes y sus familias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se gira a las Comisiones D, C, A y B.

Sra. OBREQUE. —Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —¿Correcto?

Sra. OBREQUE. —Sí.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ahora tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Era para pedir que tome estado parlamentario el Proyecto 16 823, referido al aniversario de RTN, y que sea girado a comisión.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-415/24, Proyecto 16 823, de declaración. Iniciado por la diputada Riccomini. El extracto dice: por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 38.º aniversario de la creación de Radio y Televisión de Neuquén (RTN).

Sra. RUIZ (presidenta). —Se gira a la Comisión G.

2.5

Solicitudes de licencias

Tramitadas mediante Exptes. D-402/24, D-403/24, D-405/24 y D-408/24: concedidas. Pasan al Archivo.

3

ASUNTOS VARIOS

(art. 175 del RI)

(10.55 h)

3.1

Asuntos reservados en Presidencia

3.1.1

Expte. D-277/24 – Proy. 16 676

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-277/24, Proyecto 16 676, con despacho de la Comisión D por unanimidad: establece de interés del Poder Legislativo el proyecto pedagógico interinstitucional «Nada de nosotros sin nosotros», que lleva adelante la Escuela Especial N.º 21 de la ciudad Senillosa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Es para retirar la reserva en Presidencia porque la autora justo faltó, que siga el trámite normal y que se trate en la próxima sesión.

Nada más.

Sra. RUIZ (presidenta). —Pasaría, entonces, al próximo orden del día.

Continuamos.

3.1.2

Expte. D-120/24 – Proy. 16 511

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-120/24, Proyecto 16 511, con despacho de la Comisión D por unanimidad y de la Comisión A por unanimidad: establece la obligatoriedad de convocar a los veteranos de la guerra de Malvinas a los actos patrios que se realicen en las instituciones educativas de nivel primario.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el acompañamiento de la Cámara en el tratamiento de este proyecto y ver su posterior aprobación.

Es un proyecto que se enmarca dentro de aquellos que consideramos de «malvinización» y gracias al aporte del diputado Domínguez hicimos una modificación para que en todos los actos patrios de las escuelas primarias haya presencia de veteranos de Malvinas delante de los alumnos.

Así que solicito que se ponga a consideración y espero el acompañamiento de la Cámara.

Gracias.

Moción de sobre tablas, por supuesto.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

3.1.3

Expte. D-396/24 – Proy. 16 808

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-396/24, Proyecto 16 808, de declaración: expresa preocupación y rechazo al cierre de la Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género de la nación.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Gutiérrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIÉRREZ. —Presidenta, es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

3.1.4

Expte. D-398/24 – Proy. 16 810

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-398/24, Proyecto 16 810, de ley: crea un programa de escrituración sin costo para los ciudadanos que posean inmuebles únicos destinados a vivienda familiar.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Primero, le agradezco a la diputada Daniela Rucci que tuvo la deferencia cuando yo salí un minuto de pedir la preferencia que la había solicitado ya en Labor Parlamentaria.

Segundo, pedir preferencia y que se acompañe la moción porque creo que es un proyecto de ley sustancial para evitar la anomia que hay, en este momento, con gran cantidad de vecinos poseedores de viviendas que la tienen legítimamente, pero que no tienen perfeccionada su escritura por la humildad que tienen y no poder pagarla.

En los fundamentos está bien aclarado.

Pido la preferencia y creo que va a tener un debate enriquecedor —y que se va a poder aprobar— y vamos a poder alejar a esta gente que, por no acceder al crédito, por no tener la escritura, no pueden ampliar la casa ni ampliar una habitación más para una familia numerosa.

Nada más.

Sra. RUIZ (presidenta). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se gira a las Comisiones A y B.

3.1.5

Expte. D-400/24 – Proy. 16 812

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-400/24, Proyecto 16 812, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la Liga de Fútbol Inter Fuerzas de Neuquén, organizada por Deportes Limay, que crea un espacio deportivo para efectivos que integran las distintas fuerzas de la provincia del Neuquén.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto de declaración.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

3.1.6

Expte. D-401/24 – Proy. 16 813

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-401/24, Proyecto 16 813, de comunicación: solicita a la Subsecretaría de Ambiente y Protección Ciudadana de la Municipalidad de Neuquén informe sobre la implementación del Programa Integral de Tránsito Inteligente.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Señora presidente, es para solicitar la preferencia de este proyecto, en tanto que hay muchas dudas respecto de este nuevo sistema que se implementó en la ciudad de Neuquén y que subsiste o coexiste con el sistema de *scoring*, del que los vecinos han pedido más información y este pedido de información que planteamos tiene que ver con esto, con recibir las dudas de los vecinos que se expresan y que en nosotros, que somos sus representantes, encuentran la manera de hacer llegar sus inquietudes a quienes conducen los gobiernos, tanto a nivel municipal como provincial.

Este mismo pedido de informe lo presentamos en el Concejo Deliberante. Lo quiero aclarar para que no piensen que una diputada provincial se inmiscuye en cuestiones municipales que no son de su índole. Lo cierto es que luego de que hicimos esta presentación, apareció algo más de información en los medios de comunicación.

Creo que falta todavía más información, mayor claridad, mayores precisiones y, sobre todo, información oficial porque no todos los vecinos escuchan determinadas radios o leen determinados diarios. Es importante que la reglamentación esté a disposición de todos los vecinos porque se supone que si lo que buscamos es mejorar el tránsito y la seguridad de los ciudadanos, es importante que sepamos cuáles son las normas que se nos pide que cumplamos. Algunos de nosotros, por supuesto que las conocemos y las respetamos pero habrá otros que no, sobre todo en nuestra ciudad, donde sabemos que circula gente de distintas ciudades, provincias y países.

Es importante que toda esta normativa sea puesta a consideración de los vecinos, a consideración de los visitantes con cartelería, con campañas de concientización, de promoción y que toda la ciudadanía sepa qué es lo que se espera de ella para que, entre todos, podamos hacer un tráfico mejor.

Simplemente es un sencillo pedido de información con los puntos que consideramos que es importante que los ciudadanos conozcan.

Por supuesto que habrá otro tipo de información que quizás los legisladores quieran sumar a este pedido de informes, con lo cual en el pedido que estoy haciendo de preferencia en la comisión podremos sumar otras dudas que tengan los legisladores o que hayan recibido de otros vecinos.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Se pone a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Desaprobada.

Se gira a la Comisión F.

3.1.7

Expte. D-404/24 – Proy. 16 814

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-404/24, Proyecto 16 814, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la realización de las muestras «Dinos en el CD» y «Dinos en la Legislatura» que se realizarán en junio y julio de 2024 en el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén y en la Honorable Legislatura del Neuquén.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Buchiniz, tiene la palabra.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Me dio charla el diputado Martínez. Perdón, me distraje. [*Risas*].

Estamos en el Proyecto 16 814, ¿verdad?

Sra. RUIZ (presidenta). —Sí, correcto.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Es pedir su tratamiento sobre tablas porque esta muestra se está por inaugurar la semana entrante en el Patio de la Democracia en el Concejo Deliberante y dos semanas, luego, vendrá a nuestra Legislatura.

La verdad es que estoy muy entusiasmada con esta muestra porque representa un montón de cosas para Neuquén. A Menudo solo hablamos de uno o dos temas en nuestra provincia y creo que la paleontología también es un tema importante en Neuquén.

Es importante que lo resaltemos, es importante que aprovechemos el receso de invierno, las vacaciones de los chicos para que puedan tener contacto con esta parte de la cultura también nuestra, que va a ser accesible, que va a ser gratuita para que los chicos y los grandes puedan visitarla, tanto en el Concejo Deliberante como en nuestra Legislatura —en el *hall*, que es donde se va a poner la muestra— y conocer también la tarea de este grupo de científicos que —además de hacer ciencia en nuestra provincia— se dedican a educar y a acercar este proyecto que es tan importante para los vecinos de la ciudad y de la provincia.

Por eso, en virtud del escaso tiempo que tenemos para que se inaugure la muestra que luego vamos a recibir aquí, es que pido su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.
Continuamos.

3.1.8

Expte. D-406/24 – Proy. 16 815

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-406/24, Proyecto 16 815, de ley: dispone de un espacio físico multisensorial en la planta de embarque de aeropuertos destinado a personas neurodivergentes y el grupo familiar, con el objeto de promover el bienestar de las personas.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Presidenta, dejo sin efecto el pedido de preferencia porque hemos dialogado con el presidente de la Comisión F y le vamos a dar tratamiento en las próximas comisiones.

Así que dejo sin efecto el pedido.

Gracias.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Para la Versión Taquigráfica, se ratifica que pasaría a las Comisiones F, C, A y B, en ese orden.

Sr. GUTIÉRREZ. —Perfecto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Continuamos.

3.1.9

Expte. D-407/24 – Proy. 16 816

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-407/24, Proyecto 16 816, de declaración: expresa beneplácito ante la aprobación del proyecto de ley bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos en el Senado de la nación.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Buchiniz, tiene la palabra.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Creo que es importante que esta Cámara se exprese, esta vez, a favor de una importante ley que se sancionó en el Senado; creo que en muchas otras ocasiones nos hemos expresado de otra manera, en contra de las políticas del presidente.

Luego de seis meses de que el presidente y su gabinete han demostrado sus buenas gestiones, que son fruto de sus buenas intenciones, esta ley viene a ponerle un broche de oro a

todo el trabajo que se hizo en esta primera mitad del año y creo que es importante que quienes asistimos a esta Cámara —por supuesto que no tiene que ver con nosotros porque sancionamos leyes para la provincia—, pero esto también nos compete porque somos neuquinos y muchas de las cuestiones que están en la Ley Bases van a redundar en beneficios para nuestra provincia, y es importante que hagamos esta expresión, porque es otra clara muestra de cómo funciona la democracia y de lo importante que es que estemos involucrados, informados y compenetrados en que todos queremos lo mejor para los argentinos y para los neuquinos.

Es por eso que pido su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Un poco lo habíamos anticipado en Labor Parlamentaria, desde ya que no vemos ninguna posibilidad de declarar beneplácito lo que representa la ley bases, lo que se fue fundamentando al momento de su aprobación. Fue un escándalo. O sea, hay que decirlo como es, fue una aprobación en el marco de compra de voluntades, que fueron muy evidentes, intenten dibujarla como quieran, pero la sociedad eso lo vio, con represión.

Por eso hemos presentado un proyecto también repudiando la represión y las detenciones.

Es un paquete de leyes que perjudica de forma absoluta, pero profundamente a las mayorías populares, a la clase trabajadora y da enormes beneficios a los sectores empresariales; incluso recién decía la diputada preopinante que iba a traer grandes beneficios a Neuquén.

Todavía no está resuelta la discusión del impuesto a las ganancias, que es el impuesto al salario, que no puede ser, no se puede aplicar, eso no está resuelto.

Entonces para Neuquén no viene nada.

Lo único que propone esta ley es profundizar el saqueo, porque el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones lo que hace es facultar a las empresas; por eso presentamos un proyecto repudiando el avance de la ley bases, donde, incluso, el abastecimiento local no está garantizado en las facultades que da el Régimen de Incentivo de Grandes Inversiones.

Ahora, es un ataque profundo a los trabajadores y a las trabajadoras, a las mayorías populares. ¿Cómo vamos a saludar con beneplácito? Si a Neuquén no trae nada, si los tarifazos nos van a pegar igual, si la inflación nos pega igual.

Entonces, presidenta, para nosotros no hay ningún interés de nuestra parte en declarar beneplácito, no nos parece; todo lo contrario, es repudiable hacia dónde se apunta con estas políticas de ajuste que dijeron que la iba a pagar la casta, y la estamos pagando el pueblo trabajador y las mayorías populares. ¿Por qué vamos a declarar beneplácito semejante barbaridad?, y en el contexto en el que se dio: ¡compraron voluntades!

¿O nadie vio el escándalo con Lucila Crexell que es nuestra representante por Neuquén?, una de las representantes por Neuquén. Entonces, me parece que eso es casi una tomada de pelo, intentar declarar beneplácito desde esta Legislatura para lo que representa ese conjunto de leyes, que solamente apuntan a beneficiar a los que nunca pierden y que, además, escribieron ellos, esos sectores empresariales son los que escribieron esta Ley Bases, porque son los que quieren sacar más sangre a los trabajadores, y con eso promover la idea de un país próspero.

Bueno, no, no vamos a dar el apoyo para que pase a tablas y tampoco el acompañamiento al beneplácito, porque nos parece que es una aberración absoluta lo que se intenta hacer con estas medidas que se implementan a través del proyecto de ley bases, presidenta.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Es para adelantar que desde el bloque no vamos a acompañar este proyecto.

Se habló recién y también en los fundamentos del proyecto de las buenas intenciones del Gobierno, de un balance de la primera mitad del año, no es eso lo que trabaja el proyecto. Es un proyecto de beneplácito a la aprobación de la ley bases y puntos de partida.

¿Cuáles son los beneficios de la ley bases? No lo dicen en los fundamentos del proyecto, no se explicó recién acá. En los fundamentos se habla de la reducción de impuestos, la reducción de impuestos ya sabemos para quiénes son.

Recién el diputado Blanco hablaba del abastecimiento local y del RIGI [*Régimen de Incentivo de Grandes Inversiones*] —o como cada quien quiera llamarle—, la verdad es que les aseguran los recursos a las empresas, priorizando a las empresas antes que a los habitantes y a las habitantes de las provincias. Se decía que es un ataque a los trabajadores y a las trabajadoras; hay una reforma laboral enorme.

Como se dijo recién, los beneficios son para los ricos de este país, las ventajas son para las multinacionales, las bajas de los impuestos no son para los trabajadores y las trabajadoras; es en perjuicio también a los monotributistas.

La verdad es que no es que no acompañamos un beneplácito a una ley porque sí, creemos que son muchas muchas las desventajas; lo hemos dicho, lo hemos dicho respecto a la ley bases, lo hemos dicho respecto al DNU 70/23. Volvemos a hablar de las privatizaciones.

La ley bases sabemos que es enorme, mucho más chica que cuando empezó, pero igual de perjudicial.

Así que desde el bloque no vamos a acompañar.

Claramente, seguimos preguntando: ¿cuáles son los beneficios? Particularmente, ¿cuáles son los beneficios para los neuquinos y las neuquinas?, porque realmente en la ley no los encontramos.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

En la misma sintonía, no vemos ningún beneplácito o por qué la Legislatura debería sacar un beneplácito.

Pero no tenemos problema en dar el debate, porque quizás acá nos aclara por qué el gobernador Rolando Figueroa mandó a Crexell a votarla o mandó a los diputados nacionales a acompañar esta ley, que es realmente mala para la Argentina y también muy mala para la Patagonia y sobre todo para los y las neuquinos.

Así que anticipando que no acompañamos el beneplácito, pero no tenemos ningún problema en que se dé el debate en el día de hoy.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Esta consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es negativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —No se aprueba.

Se gira a la Comisión G.

Continuamos.

3.1.10

Expte. D-411/24 – Proy. 16 819

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-411/24, Proyecto 16 819, de resolución: solicita al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) informe respecto a la posibilidad de permitir el ingreso de ganado vacunado contra la aftosa desde el norte del río Colorado.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

La intención de este proyecto es poder pedir la preferencia porque entendemos que sería importante tener una respuesta del Senasa con respecto a la resolución que tomó la Organización Mundial de la Salud de la Sanidad Animal, la última semana de mayo, donde permite o empieza a autorizar y habilitar el ingreso de animales en pie desde áreas afectadas por fiebre aftosa con vacunación a aquellas libre de aftosa sin vacunación.

Nos urge esto porque también viene acompañado... nos urge la respuesta del Senasa porque nos parece sumamente importante trabajar este tema; primero, porque venimos discutiendo hace mucho desde esta Casa el ingreso de contrabando de carne, lo cual, también, es muy perjudicial para la salud. Obviamente que viene a otro costo, mucho más barato, casi a la mitad de lo que se consigue o de lo que vale acá en Neuquén, en cualquier carnicería.

Entonces, entendemos que esto bajaría el costo de la comida diaria en la mesa de nuestros vecinos y vecinas, de todos los neuquinos y las neuquinas.

Entendemos que esta respuesta puede ser muy saludable.

También, si uno mira en el diario de hoy —si no me equivoco—, Neuquén está segunda en el ranquin de mala alimentación producto de esto: de lo caro que sale comprar todos los días la comida en Neuquén. Entonces, tiene que ver con la forma de alimentarnos, tiene que ver con el precio que pagamos por la carne de este lado del río Colorado.

Así que nos parece sumamente importante tener preferencia, poder tratarlo enseguida; que el Senasa nos pueda contestarnos y venir a contarnos por qué este cambio y en qué beneficiaría y cómo podríamos empezar a trabajar en Neuquén para ello.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Muy buenos días.

Es para dar el presente, señora presidenta.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

El diputado César Gass había pedido la palabra.

Sr. GASS. —Creo que es bueno debatir eso.

Por un lado, tiene beneficios, pero estamos condenando la apertura que quiere hacer el presidente de la república de traer pollos de Brasil, indiscriminada apertura desde China y de otros artículos. Entonces, falta un poco de coherencia ahí. Abrimos para todo o para nada.

Nada más que eso. Después lo discutimos en comisión.

Voy a aprobar la preferencia para poder discutirlo, pero es complejo porque también se vulnera la posibilidad del crecimiento de la industria vacuna acá en la provincia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Esta consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión E.

Continuamos.

3.1.11

Expte. D-413/24 – Proy. 16 821

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-413/24, Proyecto 16 821, de ley: crea el incentivo al desarrollo profesional docente para el personal que preste funciones dentro del sistema educativo provincial.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir moción de preferencia con despacho de comisión para ser tratado en la próxima sesión. Voy a aclarar esto porque si no tiene despacho de las comisiones, no puede ser tratado en la próxima sesión. Hubo una vez que se votó una preferencia para ser tratado en la próxima sesión, no hubo comisión, ingresó al recinto y después necesitó dos tercios.

Entonces, la preferencia es con despacho de comisión para ser tratado en la sesión, que sale de las comisiones [*dialogan*]... no, no, no. Porque también sucede que las preferencias... nosotros estamos votando un montón de preferencias en esta Cámara que no son puestas en el orden del día.

Si vos votás una preferencia con despacho de comisión para ser tratado en la próxima sesión, no te lo ponen en el orden del día, te lo ponen en la sesión y después necesitás constituir la Cámara en comisión y ello significa dos tercios para su aprobación.

Entonces, es preferencia con despacho de comisión para ser tratado en la próxima sesión. Si no tiene despacho de comisión, no puede ingresar a la sesión; necesita sí o sí los despachos de comisión. Eso para aclarar.

La preferencia es para debatir, justamente, un tema que es para debatir en las comisiones y no acá en el recinto, que tiene que ver con un incentivo profesional docente para debatirlo en cada una de las comisiones. Creo que pasa por tres comisiones.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Es para señalar que desde el FITU no vamos a acompañar ninguna preferencia ni tratamiento de este proyecto porque entendemos que hay un ataque abierto a la docencia, en términos de que los incentivos por capacitación están incluidos dentro de lo que es el estatuto y los acuerdos con el Consejo Provincial de Educación, está todo normatizado.

Poner un incentivo implica —lisa y llanamente— que los docentes no hagan huelga, que no defiendan a la escuela pública, que no salgan a reclamar por las condiciones ¡terribles! en la que están las escuelas. Hay que señalarles a los bloques y al Gobierno en general que hay escuelas que todavía no han empezado las clases en esta provincia y no es porque los docentes han salido a la huelga a reclamar por salario o por las condiciones, es porque acá, indudablemente, en el aspecto del Gobierno, la política educativa ocupa el lugar —no sé— 325 de sus prioridades.

Las escuelas —como hemos señalado y hemos discutido en las comisiones—, más del veinte por ciento no están en condiciones de poder funcionar en forma integral y los docentes se ocupan más de cuánto alimento va a llegar a la escuela, de cómo van a resolver el problema con la comunidad educativa, que no nos olvidemos que este Gobierno fijó 85 pesos por alumno por día. Con el proceso inflacionario, eso no alcanza absolutamente para nada en familias totalmente vulneradas donde la única comida, el único alimento es el que llega a las escuelas.

Entonces, poner un incentivo es obligar a que los trabajadores con un salario depreciado, en condiciones laborales ¡terribles!, que están más preocupados por el tema de la infraestructura que por el proceso pedagógico, sean obligados a sostener esas condiciones.

Quiero saber, los docentes de las escuelas que todavía no han empezado a dar clases, ¿qué pasa con el incentivo? ¿Van a estar todo el tiempo capacitándose? ¿Esa es la idea del incentivo?

Los docentes se capacitan y tienen que hacer cursos, justamente, para poder concursar, para poder subir de categoría, para llegar a tener un salario más o menos como corresponde, tienen que hacer doble cargo o subir a secretarías o a direcciones de escuela, y para eso tienen que capacitarse; para eso hay toda una normativa.

Ahora, hay una mayor preocupación porque los docentes no hagan huelga, para que vayan a la escuela, que se queden ahí aunque la escuela no esté funcionando, aunque no puedan dar clases a sus estudiantes, aunque estén atrás de situaciones familiares, sociales, etcétera.

Entonces, no vamos a apoyar, de ninguna manera, que este proyecto prospere y lógicamente si entra en comisión, vamos a seguir dando el debate ahí en las comisiones.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Presidenta, también, en el mismo sentido, no vamos a acompañar y menos en el contexto en el que el diputado miembro informante plantea el tratamiento.

Estaríamos hablando de que en dos semanas esto se tendría que aprobar, en el marco de cómo está pedido su tratamiento.

O sea, no vamos a acompañar esta preferencia porque, evidentemente, lo que están buscando —como viene pasando con otros proyectos— es un tratamiento exprés.

Presidenta, la verdad que un poco no podemos evitar la indignación que genera este tipo de debate porque claramente está vista la educación como un gasto, no como un derecho que tiene que estar garantizado y está en el marco de un contexto, también, que me parece que es importante marcar a nivel nacional y el Gobierno lo viene promoviendo, se quiere declarar servicio esencial a la educación.

Entonces, esto viene a colaborar profundamente con ese lineamiento, donde el trabajador o trabajadora de la educación... que no tiene los privilegios que hay en esta Cámara y eso sí lo quiero decir, porque ayer me causó mucha indignación en la Comisión de Labor Parlamentaria ver cómo se reacomodaron las fechas de la próxima sesión para poder extender más el período de vacaciones, porque hay que decirlo así, es casi una semana más.

Ahora, ¿con esa autoridad vienen a discutir cómo hay que condicionar a los trabajadores y trabajadoras de la educación? Acá hay vales de nafta, hay viáticos, gastos de bloque y casi cuatro millones de dieta, y desde acá se quiere discutir con el dedo parado cómo se resuelve un problema considerado gasto, con un desconocimiento profundo de la tarea, del trabajo de los compañeros y compañeras que todos los días, además de estar en el aula, que eso les demanda un esfuerzo físico, trasladándose de una escuela a otra porque tienen que hacer doble turno o tratar de agarrar la mayor cantidad de horas posibles para llegar a un salario que les alcance para vivir.

Este es un mecanismo donde se intenta implementar el presentismo. No le busquemos la vuelta, es presentismo y no es otra cosa.

La verdad, no solo por los fundamentos, sino por esta marcada e histórica tendencia a señalar siempre a los docentes como los que provocan el problema en la crisis educativa. No, la crisis educativa nace y tiene su gen en que no se ponen los recursos y los fondos para que funcione, por eso las escuelas explotan y se cobran vidas, por eso iniciamos este ciclo... hubo conflicto al inicio del año, se resolvió y muchas escuelas no pudieron iniciar porque no estaban garantizadas las condiciones.

¿A ese quién le descuenta? ¿Acá a quién se le descuenta cuando los diputados y diputadas no vienen a las sesiones o a las comisiones? La verdad que no nos parece en lo más mínimo que podamos discutir y menos de esta manera, porque lo que no va a haber es tiempo,

por ejemplo, de convocar a los gremios a que vengan a dar su posición, que ya la han hecho pública igual, pero tendrían que intervenir y ser parte del debate. En esta modalidad que está planteada, no van a tener la posibilidad, presidenta.

Entonces, no vamos a acompañar el tratamiento con preferencia porque está claramente orientado a que en la próxima sesión se resuelva rápidamente. No, estamos en contra y nos parece que no se puede seguir considerando a la educación un gasto, es una inversión.

Todo el mundo acá se rasga las vestiduras: los niños tienen que fortalecer su educación, blablablá, pero eso no está garantizado por el Estado ni en este ni en el anterior ni en el anterior, porque no es un problema de ahora.

Entonces, obviamente, no vamos a acompañar y repudiamos el intento —siempre— de orientar las políticas contra los trabajadores y las trabajadoras. ¿Por qué? Entonces, presidenta, nos parece que no podemos acompañar y menos en el contexto que está planteada esta preferencia, que es para que tenga una resolución en la próxima sesión. Nos parece que es escandaloso.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —No voy a entrar en debate ahora, porque lo haremos en la comisión.

Simplemente, un problema metodológico, es algo muy meduloso. Creo que tiene aspectos importantes, pero también muchos aspectos importantes para agregar; mi equipo está trabajando muy fuertemente en esto, trayendo legislación comparada.

Por eso, le pido al diputado Domínguez que también habilitemos, no como comisión formal, pero el día lunes para empezar a discutir entre los diputados que tienen interés en hacer modificaciones o agregados, esa posibilidad de que el lunes ya arranquemos con esto, porque si no el martes no vamos a llegar.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene ahora la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para hacer uso del artículo 211 del Reglamento Interno, y pedir autorización para que pueda ingresar a la Cámara el concejal de Plottier, Sergio Miguel.

Sra. RUIZ (presidenta). —Muy bien.

Está autorizado.

VARIOS DIPUTADOS. —Está autorizado.

Sra. RUIZ (presidenta). —Puede ingresar el concejal Sergio Miguel. [*Así lo hace*].

Continuamos.

El diputado Domínguez tiene la palabra.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Para aclarar: es preferencia con despacho de comisión; si no tiene los despachos de las comisiones, no se puede traer al recinto porque las preferencias son con o sin despacho de comisión, y puede ser con fecha cierta o no.

Entonces, esto es una preferencia con despacho de comisión, si no tiene despacho de cada una de las comisiones, no puede ser tratado; y justamente en las comisiones es donde se genera el debate.

Es más que nada para aclarar.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, es para felicitar la iniciativa que tuvieron los autores de este proyecto, que me parece muy interesante discutirlo porque la educación en la provincia del Neuquén puede ser un gasto o una inversión, depende de cómo uno lo vea.

Es una inversión si entendemos que un chico cuando comienza su carrera educativa empieza a adquirir hábitos de socialización y empieza a incorporar una instrucción que le permite, al término del secundario, abrazar una carrera universitaria, abrazar una carrera terciaria o ingresar al mundo laboral.

Si transformamos a un chico absolutamente vulnerable en un ser absolutamente independiente, todos los recursos que se le asignaron a su educación constituyen una inversión. Ahora bien, si —en el mismo ejemplo— ese chico no se puede incorporar al mundo laboral porque no comprende textos, porque no es capaz de resolver un problema matemático, fracasa en su carrera terciaria o fracasa en su carrera universitaria, todos los recursos asignados a esa formación fueron un fracaso y, por lo tanto, un gasto.

Creo que este tipo de proyectos son los que van a ir transformando esa realidad —pésima realidad educativa en cuanto a resultados— en algo que nos podamos sentir un poco más orgullosos.

La pésima educación que se recibe en la provincia del Neuquén tiene un costo altísimo en fracasos y eso hay que asumirlo.

Ahora, eso también tiene que ver con la pobre formación de docentes. Hay formaciones muy buenas y comprometidas, y hay pésimas formaciones y poco comprometidas.

Por lo tanto, este tipo de proyectos son los que van separando la paja del trigo: los comprometidos y los no comprometidos.

Entonces, me parece realmente una iniciativa que hay que acompañar.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia —con despacho de comisión— para la próxima sesión solicitada por el diputado Domínguez.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se gira a las Comisiones I, A y B.

Continuamos.

3.1.12

Expte. D-414/24 – Proy. 16 822

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-414/24, Proyecto 16 822, de declaración: expresa repudio a la represión efectuada por las fuerzas de seguridad federales y por la Policía de la ciudad de Buenos Aires en la movilización contra la sanción de la denominada ley bases.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Vamos a solicitar el acompañamiento para el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Consideramos que es sobre tablas por la urgencia que amerita semejante situación que se provocó y que fue claramente un montaje.

El 12 de junio se discutió en el Senado el tratamiento de la ley bases, con lo escandaloso, que ya dijimos en el debate anterior, con compra de voluntades, con represión.

Hay que decirlo así: fue un montaje, porque creo que todos los que estábamos mirando —en vivo— e íbamos siguiendo la jornada nos dimos cuenta, en su momento, la decisión política fue: desalojen la plaza y de paso metemos a unos infiltrados para justificar por qué tenemos que hacerlo con represión.

Es categórico. Es, además, la treintena de compañeros y compañeras que terminaron detenidos, en su gran mayoría fueron detenidos a casi diez cuerdas del Congreso.

O sea, era completamente evidente —y lo sigue siendo— y no es nuevo, porque también hay que decirlo: estos métodos de infiltración, de provocar eso es para justificar después la represión y la excitación política de esos sectores de ultraderecha, reaccionarios, que enseguida decían: bueno, son terroristas, son golpistas. En los despachos de algunos funcionarios seguramente se transcribió cuáles eran las causas que se les iban a asignar a los detenidos.

La verdad es que hay que hacer un recorrido a lo que ocurrió porque hasta anoche, que se logró la liberación de once compañeros más —anteriormente hubo dieciséis—, once, en su gran mayoría fueron casi todos liberados, quedan cinco todavía que están detenidos, se les intenta endilgar y aplicar una causa que tiene que ver con sedición, terrorismo e intento de golpe de Estado, ¡ni a Videla le dieron semejante calificación, presidenta!

En un montaje absurdo, burdo, que fue generando un arco amplísimo de sectores que empezaron a repudiar de la política, no solo de Argentina, sino que también tuvo una escalada también a nivel internacional, con adhesiones de muchos sectores, juristas, personalidades, actores. Sí, porque fue un escándalo y lo es.

Insistimos en el tratamiento, más allá de que casi todos fueron liberados porque todavía quedan detenidos, pero además porque las causas fueron declaradas sin mérito. O sea que todavía eso puede seguir un proceso en el cual se va a intentar seguir insistiendo con esta idea de que fueron terroristas, un regalito, también, que recibió Patricia Bullrich para poder accionar —con este procedimiento judicial— con la ley antiterrorista; eso hay que decirlo.

Ahora, fue un montaje absurdo, burdo, un ataque fenomenal a las garantías y al derecho básico democrático que tenemos todos a peticionar, a reclamar y a repudiar que se estaba aprobando y cocinando dentro del Senado un ataque a las mayorías populares, a los trabajadores, a las jubiladas, a las mujeres. Un escándalo, y en el marco de un escándalo como fue el tratamiento propio de la ley bases.

Entonces, presidenta, consideramos que es importante que quienes nos consideremos o reconozcamos democráticos, no podemos dejar que esto pase y se naturalice.

Por eso, estamos pidiendo el tratamiento sobre tablas y reconociendo el esfuerzo enorme y la decisión de las familias que estuvieron en esto hasta el último momento insistiendo, y hubo ayer una movilización porque entienden este problema, presidenta, lo entienden profundamente, que no es solo por quienes están detenidos hoy, porque lo que están intentando es amedrentar, instalar el miedo, instalar el terror para que no te movilices. No hay nada más antidemocrático que eso. No hay nada más antidemocrático que eso.

Entonces, presidenta, queremos que este proyecto de declaración... consideramos que es importante que los distintos sectores políticos nos pronunciemos para no naturalizar un procedimiento de esta magnitud, y reconocer también que la liberación —ayer— de los once compañeros y compañeras representa también el burdo y absurdo montaje que llevaron adelante sin poder justificar esas detenciones, las torturas, que también fueron denunciando muchos de los que se iban liberando e iban contando las aberraciones que le hicieron en todo el trayecto. Estuvieron casi una semana detenidos, sin acceder al derecho democrático esencial a defenderse.

Entonces, para nosotros, las compañeras y los compañeros son valientes defensores de su propio derecho, pero también ven peligrar derechos que tenemos todos y todas, que hoy pueden ser algunos —como decía Bertolt Brecht—, pero esto puede escalar a otros sectores que, a medida que este plan de ajuste, y si avanza la ley bases, van a empezar a manifestar su descontento, y ese es un derecho que tenemos todos ganado, presidenta.

Por eso, queremos pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto y poder debatir y pronunciarnos al respecto de esto que consideramos que es un escándalo y que no podemos dejar pasar.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

También, es para fundamentar la necesidad de que esta Legislatura debata y se pronuncie repudiando los hechos acontecidos el día 12.

Primero, porque, indudablemente, para nosotros los golpistas no estaban afuera, estaban adentro del Senado votando barbaridades contra el pueblo trabajador, la reformas laborales, años de lucha por la constitución de convenios colectivos de trabajo que quedan deshilachados; las exenciones impositivas y todo el arsenal de beneficios —a través del RIGI— a las empresas que son extractivistas, que no atienden las necesidades de los pueblos y de Argentina, que ya habían sido beneficiadas y ahora directamente le dejan el camino allanado.

Es decir que es un golpe concreto, de conjunto, a toda la población de Argentina y, en ese sentido, lógicamente, no vamos a apoyar que se los trate de violentos, incluso cuando hubo escenas armadas de quienes, como policías, estaban de civil y, lógicamente, entraban por un lado y salían por otro sostenidos por las fuerzas policiales, incluso todo el despliegue que hubo es un despliegue muy costoso donde se atacó a la población de conjunto, a los que estaban organizados y a los que no.

Queremos señalar acá y denunciar también el papel de la burocracia porque la burocracia, y todos los que se dicen de oposición de esa burocracia, dijeron claramente que no había nada que hacer, que ellos ya habían arreglado con el Gobierno. Liberaron las zonas y, como lo dijo bien clarito Patricia Bullrich, la violencia empezó cuando las columnas de algunos sindicatos que se habían movilizado por su cuenta, porque la burocracia se identifica, la CGT y de la CTA no llamaron de conjunto a movilizar, a hacer un paro, a enfrentar esa política que se estaba votando, esas barbaridades que se votaron con la ley bases dentro del Congreso, y a partir de ahí empezaron las provocaciones y la represión.

Queremos recordar que es Patricia Bullrich también quien se pronunciaba en las calles en la pandemia, lo volvemos a recordar porque, indudablemente, para Bullrich algunas cosas son del terrorismo pero las acciones que hace ella, no.

De la misma manera que señalamos y denunciemos al Gobierno en su conjunto ya en otras oportunidades. Dentro de los lugares de detención, que han sido federales, incluso, como decía el compañero Blanco, en términos de que hay una ley que ninguno de los gobiernos ha sacado y que es la ley antiterrorista y que mantiene... por la cual cada uno que se moviliza en este país, como un derecho constitucional en función de determinados derechos que considera que están siendo vulnerados, termina siendo violento, violenta o terrorista.

En ese sentido, creemos que una legislatura tiene que pronunciarse en contra de que se lleven adelante esas detenciones.

Incluso ha habido torturas dentro de las cárceles y lo señalan los propios compañeros y compañeras que han salido y aún quedan cinco detenidos que esperamos que sean liberados a la brevedad y, desde esta banca, denunciemos las detenciones y reclamamos la liberación ya de todos los compañeros y compañeras que están quedando todavía detenidos, que se caigan las causas y que terminemos con este acto policíaco represor que va de lleno a un ataque furibundo a todas las condiciones de los trabajadores y las trabajadoras en este país.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Breve.

Quería señalar algo importante porque hoy hicimos una conferencia de prensa que este proyecto está presentado y acompañado por distintos sectores; vinieron los compañeros y compañeras de la APDH [*Asamblea Permanente por los Derechos Humanos*], el grupo de apoyo a Madres, el Centro de Profesionales por los Derechos Humanos, sindicatos y no sindicatos de

prensa, ATEN capital y otras organizaciones que nos hicieron llegar que acompañan esta iniciativa y que en ese contexto presentamos este proyecto.

Señalar algo que sí me parece importante, que mañana a las 15.30 h, en la tradicional ronda de las Madres en la Plaza de las Madres, van a poner como eje central de su convocatoria el repudio, el rechazo a estas prácticas políticas que son, ni más ni menos, que profundizar las formas en las que quieren llevar adelante este plan de ajuste.

Me parecía importante señalarlo porque son las bases fundamentales en las que armamos este proyecto y con un arco amplio de organizaciones, más de sesenta mil firmas se juntaron a nivel internacional y local para repudiar el accionar de la política represiva del Gobierno.

Así que me parecía importante señalarlo y reivindicar este espacio amplio, que entendemos vamos a tener que consolidar si esta va a ser la línea de trabajo que va a tener el Gobierno nacional de atacar nuestros derechos esenciales a peticionar, a reclamar, que es —como decimos— un derecho.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la incorporación de mi firma al mencionado proyecto, porque no lo pudimos firmar en el momento que lo presentaron, así que solicito la incorporación de la misma.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Se deja constancia para la Versión Taquigráfica la incorporación de la firma del diputado Darío Martínez respecto del Expediente D-414/24, Proyecto 16 822, de declaración.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Peralta, tiene la palabra.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para adelantar el acompañamiento al proyecto y también para sumar mi firma al mismo, si el autor del proyecto así lo permite.

También aclarar, porque es como bien lo explicaba el autor del proyecto: uno pudo ver por la televisión quiénes eran los que estaban rompiendo la ciudad, quemando autos, están filmados, están fotografiados, están filmados antes y después de taparse la cara, están filmados mientras hacían las actividades ilícitas, que es prender fuego un auto, básicamente, pero a esa gente nunca la encontraron, no la identificaron, no saben quiénes son, no saben dónde están. Ahora, la señora que estaba vendiendo empanadas a cuatro cuadras con el hijo y la hija, a esos sí los encontraron y los metieron presos porque estaban vendiendo empanadas y no tenían la habilitación.

Entonces, cuando pasan esas cosas está claro que uno dice que eso está armado, porque si lo tenés filmado, lo tenés fotografiado, lo venís recorriendo porque está toda la ciudad filmada, por lo menos en las inmediaciones a la plaza; entonces, cuando los identificás pero después nunca los podés encontrar, y sí encontrás al que está vendiendo empanadas, está claro que estaba armado.

Así que voy a sumar mi firma y adelanto mi voto al proyecto.

Gracias, presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Antes de continuar, entonces, para la Versión Taquigráfica, se deja aclarado la adhesión de la firma del diputado Peralta al Expediente D-414/24, Proyecto 16 822, de declaración.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ahora sí, tiene la palabra el diputado Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidente.

Lo que se relata acá fue en el marco de una sesión democrática y republicana del Congreso nacional, más específicamente de la Cámara de Senadores, que como instruye la

Constitución nacional debía decidir sobre un proyecto de ley y lo que se vio afuera del Congreso, como se ve habitualmente, fueron delincuentes que fueron a frenar esa sesión republicana y democrática. Obviamente, las fuerzas policiales y de seguridad actuaron conforme a la ley.

Felicito a la ministra Bullrich y a las fuerzas de seguridad que permitieron que el Congreso de la Nación pudiera cumplir con su misión.

La verdad es que no hubo una represión salvaje, es más, hubo heridos, la verdad que no. Se reportaron detenidos, ¿y qué se puede hacer con gente que tira piedras y quema autos?

Entonces, me parece que lo que se vio fue una jornada, por un lado, democrática, puede gustar o no el resultado, seguramente, aquellos que no representan a casi nadie no puedan sentirse reflejados en el resultado de la votación, aquellos que no representan a casi nadie pero creen representar a la mayoría del pueblo argentino no se sientan involucrados en el resultado de la sesión, pero pasaron dos cosas importantes: se pudo sesionar y se garantizó el orden. Eso para este país es sumamente importante.

Muchísimas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

4

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Antes de continuar, vamos a solicitar una prórroga de sesenta minutos porque se nos está acabando el tiempo y nos falta homenajes y otros asuntos.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Continuamos.

Tiene la palabra la diputada Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Es para adelantar que voy a acompañar este pedido.

Creo que es muy importante que como Legislatura podamos expresarnos al respecto.

Creo que seguimos —todos y todas—, a través de los medios de comunicación, todo lo que venía pasando, no solo dentro del recinto, sino que, paralelamente, veíamos todo lo que sucedía fuera. Vimos, creo que lo pudieron ver todos y todas, una represión brutal, no vi que haya habido la situación que se relató recién.

Se habló de delincuentes que fueron las personas que estuvieron detenidas.

Quiero dar algunos nombres de quiénes fueron detenidos sin pruebas en su contra. Se dijo recién: eran vendedores ambulantes, un vendedor de empanadas; un tipo que estaba con su parrilla —que recién terminaba de vender—, que no pudo ni siquiera meter la parrilla en el auto porque se lo llevaron detenido, toda una familia completa; una señora que venía cruzando la calle y la grabaron con el celular; una señora que estaba grabando la detención de este vendedor y se la llevaron por grabar. O sea, están grabados, hemos visto, creo, en los medios de comunicación y si no se puede ver también a los más de doscientos heridos, creo que eso estaba en todos los medios de comunicación. Un periodista que tenía un balazo de goma entre medio de los ojos, creo que eso se puede ver, se puede buscar en Youtube, si no lo vieron en ese momento en la tele, se puede encontrar.

Quiero referirme a los nombres, en esta instancia, de mi intención de acompañar el proyecto, algunos nombres de las personas —decía recién— que fueron detenidas, que fueron trasladadas a cárceles comunes, que permanecieron durante toda la noche, y sigo agregando:

durante toda la noche precintados, durmiendo en patios, en los pisos, torturados, les tiraron gas lacrimógeno.

Son los relatos que dieron todas las personas que pudieron salir, que aún, bueno, van a continuar con las causas, que también es parte del reclamo.

Pero algunos de los nombres, para que entendamos de qué tipo de delincuentes estamos hablando: Nicolás Mayorga, campeón panamericano de ajedrez, trabaja en Telefe, estudiante de la UNSAM [*Universidad Nacional de San Martín*], estaba a quince cuadras del Congreso en el momento de su detención y lo trasladaron a una cárcel común en Ezeiza; Sasha Lyardet, estudiante de Antropología, también de la UNSAM, tiene 25 años, volvió —según lo expresó ella y lo contaron las personas que estaban ahí— a ayudar a su amiga que se había caído y fueron tres motos, tres policías —eso está también grabado, el momento de la detención—, la obligan a tirarse al piso. Escuchamos también el relato de su hermana, que dice: tirate al piso, te disparo y te arrastro de los pelos; Ramona Tolaba, tiene 56 años, vive en Ciudadela, es empleada doméstica, fue sola a la marcha, también fue detenida, dijo que la trataron de terrorista.

Bueno, hay un listado largo de personas. María de la Paz Cerruti, docente de Historia, entre otros tantos ejemplos. No, no me quiero exceder en el tiempo.

Sí, digo que es importante que como Cámara podamos expresarnos, independientemente de la ideología política o partidaria que tengamos, en realidad, independientemente de nuestra ideología partidaria; entendemos que la represión fue brutal y fue cuando las organizaciones se retiraron. Eso tiene un mensaje muy importante, que es: no vayas solo a la marcha, sola a la marcha a poder expresarte.

No, no, no podemos naturalizar lo que sucedió, no podemos naturalizar tampoco que se mantengan estos presos políticos, que se mantengan estas causas, no podemos naturalizarlo en democracia.

Así que celebro el proyecto, lo acompaño y espero que podamos acompañarlos todos y todas.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Para que quede claro qué es lo que estamos defendiendo, es decir, todo lo que señaló de la situación de torturas a la que estuvieron sometidas las personas, treinta y seis horas en una silla atada. Esa es la situación que relata uno de los detenidos.

Es decir, cuando se felicita la actuación de la Policía y de las fuerzas represivas se está felicitando esto.

Es para que quede claro y constancia: quién plantea cuál es la situación democrática en este país.

Entonces, es eso, es apresar personas, es hacer el armado de la quema de un auto donde hay filmaciones que son policías los que lo hacen. Entonces, estamos felicitando eso, estamos felicitando esa actuación de la Policía y de las fuerzas represivas; estamos felicitando las torturas que sufrieron dentro de las cárceles y estamos felicitando todos los procesos de persecución, las causas que hace un fiscal, Stornelli, que debería ser el que tendría que dar cuentas por todas las irregularidades y las denuncias que tiene.

Todo eso es lo que se está felicitando acá, a partir de algunos de los diputados que están sentados en esta Legislatura, los que dicen que no representamos a nadie y que desde ese punto de vista tendrían que ver cuánta representación tenemos cada una de las bancas que estamos acá.

Así que quería señalar esta cuestión.

Volvemos a llamar al conjunto de los diputados a que podamos llevar sobre tablas este proyecto, debatirlo.

Aceptamos todas las firmas que se han planteado acá y saludamos la incorporación, también, de esas firmas.

Bueno, proponemos que se lleve a debate.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, señora presidenta.

Es para manifestar que voy a apoyar este proyecto, pero, sobre todo, también, para dejar plasmada mi opinión personal y como representante de lo que, muchas veces, se llaman minorías.

La Constitución nacional nos da el derecho de protestar y, gracias a Dios, tenemos en la Constitución nacional ese derecho para protegernos de los avasallamientos que en algún momento puedan llegar a ocurrir como intentaron hacerlo.

La única forma que tenemos de afrontar este avasallamiento, tanto los trabajadores como las personas comunes, es salir a protestar. Es nuestro derecho manifestarnos.

Es triste que dejemos que nuestra democracia vuelva a quedar en manos de abusivos, es triste que dejemos que nuestra democracia cada tantos años sufra de represiones y de torturas.

Coincido con mi compañera Gaitán, una ama de casa que se puso una bandera en la espalda, se tomó un colectivo para ir a manifestar su desacuerdo con el tratamiento de esta ley, fue captada, recluida en el penal de Ezeiza; está en un penal donde purgan su condena personas que han asesinado, personas que han atentado contra la vida de otras personas.

Ella simplemente se fue a manifestar, no fue en plan de guerra, no fue en plan de terrorista, se comió una pizza y de ahí salió a manifestarse.

A ella sí la pudieron agarrar y meterla presa, pero a quienes realmente causaron desmanes, infiltrados, seguramente, como lo hemos visto en los medios, que han ido a causar desmanes para demostrar, visibilizar que estas manifestaciones son malas, son un delito; «malinfiltrados», queman autos, rompen, amenazan gente, le sacan fotos, a esos no los tienen presos y están filmados por doscientos ochenta mil canales de televisión, más las cámaras de la inteligencia de la Policía; cuatro policías, cuatro poderes de policía tenían en las calles, más las cámaras de seguridad de la ciudad. A ellos, todavía no los han apresado.

Entonces, cuando hablamos de derechos también tenemos que entender que las minorías tienen derecho a ser representadas y tienen derecho a ser tan respetadas como las mayorías.

Hablar en forma despectiva de las minorías, de aquellos que no representan a casi nadie; bueno, gracias a Dios, esos, casi nadie, tienen a alguien que los represente.

Apoyo el proyecto que estamos tratando y, ojalá, ojalá se deje de hablar así tanto de los derechos de los argentinos porque nos acogemos a la Constitución cuando nos conviene y cuando no, la desconocemos; como también de apoyar los hechos de violencia o de avasallamiento a los derechos humanos, como muchas veces se ha hecho en este recinto.

Nada más.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es negativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —No se autoriza.

No está aprobado.

A ver, por favor, mantengan la mano un segundito levantada, así contamos.

Quedaron cortos. No se autoriza.

Pasa a la Comisión G.

Están presentes los alumnos y alumnas del IFD N.º 5 de Plottier.

¡Aguante Plottier! ¡Vamos, todavía! Mi ciudad. [*Risas*].

Bienvenidos y bienvenidas.

Había pedido la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

No es para homenajes.

Es por una duda que me surge con el Reglamento Interno y el Proyecto 16 821 que presentaron los diputados Domínguez, Alamo, Gutiérrez, Sepúlveda, por el cual se crea el incentivo al desarrollo profesional docente.

Entiendo que lo estuvieron discutiendo en Labor; por eso, también me gustaría, por ahí, lo planteo acá, en el Pleno de la Cámara, señora presidenta, entiendo que el artículo 80 (Comisión D): «Corresponde a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología dictaminar en todo proyecto u asunto referente a la educación; todo aquello relacionado con el aspecto cultural en sus diferentes etapas y niveles, y el fomento por el desarrollo de la ciencia y la tecnología».

Entiendo que, claramente, este proyecto tiene que pasar por la Comisión D, después —si sigue su trabajo o el trabajo en comisiones— continúa por la I; también entiendo que podría pasar por la I porque al gremio o a la cuestión sindical también le interesaría; pero, claramente, tendría que pasar por la D porque el desarrollo profesional de los docentes es hacia la educación y de la educación, por ende, debería pasar primero por la D.

No sé si plantearlo; lo planteo, pasó el período de la discusión, si la Cámara tiene ganas lo podemos reconsiderar. Si la Cámara le parece que no porque ya lo tienen así acordado, seguirá su tratamiento, pero claramente el artículo 80 dice que este proyecto tiene que pasar por la Comisión D porque hace a la educación de nuestra provincia, señora presidenta.

Solo eso.

Por eso, quería hablarlo antes de la hora de homenajes y otros asuntos.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ya está votado.

Sr. PERALTA. —Por eso...

Sra. RUIZ (presidenta). —Ya está votado.

Sr. PERALTA. —... si el Pleno tiene ganas, podemos pedir la reconsideración y que pase por la Comisión D.

Se lo expliqué recién a quien preside la Comisión I cuál es el motivo porque, digo, mucho de lo que hace al proyecto, me parece que se lo tenemos que preguntar a la gente de educación, no al gremio, por más que los podemos invitar desde la Comisión I, tal vez, no sé. Pero me parece que lo que hace a la asistencia, presentismo, ¿cómo están viniendo?, cómo son las capacitaciones hacia la educación, no a la cuestión más legislación del trabajo y asuntos laborales. Tiene más que ver con lo de educación.

Por eso, entiendo que tiene que estar en esa comisión, en primer lugar o, en segundo, entre la D y la I, está en el medio, pero me parece que por la D tiene que pasar sí o sí, señora presidenta.

Por eso, digo, lo consulto abiertamente a los presidentes de los distintos bloques, si tienen ganas que pase por la D o no tienen ganas, porque me parece que es un tema que indefectiblemente tiene que estar en la D.

Sra. RUIZ (presidenta). —Es un tema que ya se abordó y se cerró.

Así que deberíamos continuar...

Sr. PERALTA. —Bien.

Sra. RUIZ (presidenta). —... con homenajes.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Homenajes y otros asuntos

Sra. RUIZ (presidenta). —La diputada Riccomini había pedido la palabra.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Muy breve.

Solo es para saludar, se encuentran presentes hoy en la barra, nos visitan de la localidad de Loncopué, la concejala Betiana Ruiz de Juntos por la Vida y la acompañan Rocío Sepúlveda, Maira Morales y Lía Jara.

Así que solamente era para contar que hoy nos están visitando y que, bueno, han estado presenciando parte de la sesión.

Gracias, presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —¡Bienvenidas!

Diputado César Gass.

Sr. GASS. —Sí, es para homenajes.

Sra. RUIZ (presidenta). —Sí.

Sr. GASS. —Este homenaje es hacia una persona que falleció el sábado y que dejó una impronta muy grande en la sociedad neuquina, estoy hablando del doctor Víctor Peláez, que vino a fin de los años 60, de Córdoba, todos recuerdan las visitas de médico junto a su esposa en motoneta.

Fundó la Clínica Pasteur, que fue una clínica solidaria, donde se atendía a la gente que no tenía recursos; fue solidaria la clínica en tomar a gente en épocas donde no se le daba trabajo, en la época de la Dictadura. Esto lo recuerdo y lo hemos hablado con el doctor Víctor Peláez, con quien tuve un estrecho acercamiento no solo por el compromiso social, el compromiso médico, el compromiso con toda la comunidad, sino que lo trasladó también a la política.

En su paso por las filas del radicalismo fue diputado nacional, fue presidente del partido. Ocupó escenarios muy importantes, como cuando fue uno de los primeros que denunció lo que había sucedido con el soldado Carrasco y que valió, después, en que se eliminara el servicio militar obligatorio.

Esto del doctor Víctor Peláez trae a colación la fuerte presencia que tuvo en Neuquén. ¿Quién no lo recuerda? ¿Quién no se lo cruzó en la calle? ¿Quién no tuvo palabras de coincidencia o de disidencia?, pero siempre en el tono más alto, en el tono más elevado y en el tono más constructivo.

Puedo contar mil anécdotas con el doctor Peláez. Puedo decir que fue una persona no solo honorable, sino que enalteció la medicina y enalteció también la política.

Así que, señora presidenta, muchas palabras no agregan nada a lo que fue la vida intensa de Víctor Peláez.

Por eso, ya lo dije alguna vez y no es una frase mía, es de algún filósofo que dijo: «La muerte es la vida vivida».

Nada más.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

No tenemos quórum [*se encuentran presentes 16 diputados en el recinto*].

Sra. RICCHINI (secretaria). —Solicitamos a los señores diputados que se encuentren en el edificio que se acerquen al recinto, por favor, para dar cuórum.

Sra. RUIZ (presidenta). —Proceda, por favor, diputado Lepore, a traer a los otros diputados que están afuera [*se conforma nuevamente el cuórum reglamentario*].

Ahora sí tenemos cuórum.

Continuamos, entonces.

Tiene la palabra la diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todas y a todos.

Mañana, 20 de junio, como cada año, se conmemora el Día Provincial de la Dignidad de los Pueblos de Plaza Huincul y Cutral Co, debido a que el 20 de junio de 1996 y en abril de 1997 nuestros pueblos lograron, con una gran lucha, lo que hoy tenemos como el ENIM [*Ente Intermunicipal de Cutral Co y Plaza Huincul*].

Nuestros pueblos, que fueron totalmente castigados con las privatizaciones de los años 90, sobre todo con YPF, donde la mayor cantidad de vecinos de Cutral Co y Plaza Huincul estaban sin trabajo, se unieron en una lucha social, sin distinción de clase, sin distinción de brechas económicas, sino todo un pueblo levantándose a defender la dignidad de los vecinos de Cutral Co y Plaza Huincul; y quedó como el Día Provincial de la Dignidad de los Pueblos, el 20 de junio.

Realmente, saludar a mis vecinos, saludar a las ciudades de Cutral Co y de Plaza Huincul. Para quienes vivimos en las localidades, es un inmenso orgullo hablar, aunque triste, de los momentos que pasamos quienes éramos —en mi caso— hija de ypefiano, y así un montón de vecinos más que quedaron sin trabajo, que la pasaron muy mal. Algunos resistimos y nos quedamos, otros se fueron a buscar un porvenir mejor, pero seguimos en nuestros pueblos con el orgullo inmenso de haber luchado por la dignidad, con el inmenso orgullo de haber sido creadores de las nuevas oportunidades que venían para estas generaciones que viven y trabajan en El Mangrullo, en nuestro yacimiento ganado en esa lucha, en la lucha de Cutral Co y de Plaza Huincul, que es un yacimiento, uno de los trece puntos que se pelearon en la pueblada, como el Hospital Complejidad VI, donde hace dos, tres días inauguramos una guardia hermosa. Es un hospital que se ganó también en esa lucha.

Hace un rato escuchaba hablar de las represiones del Congreso y realmente fue mi pueblo muy castigado por Gendarmería nacional y por otras fuerzas al momento de manifestarse en este pedido de, ni más ni menos, trabajo para dos ciudades que habían quedado totalmente devastadas con la privatización.

Así que un saludo enorme; agradecerle la enorme valentía al pueblo de Cutral Co y de Plaza Huincul que permitió que siguiéramos habitando esa hermosa tierra con nuevas oportunidades, que siempre encontramos la forma de salir adelante y bueno, como muchas veces nos caracteriza, decirles que el pueblo unido jamás, jamás será vencido.

Muchísimas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, señora presidenta.

Nuevamente, es para reivindicar con esta historia de la que somos creadores los ciudadanos de Cutral Co y Plaza Huincul; reivindicar el derecho a manifestarnos, a protestar en contra de la privatización, en contra de la desocupación, en contra del abandono de los habitantes del suelo argentino.

Reivindicamos esta pueblada, reivindicamos ser llamados «piqueteros».

Cutral Co y Plaza Huincul fueron una gran muestra de coraje, una gran muestra de solidaridad. Esos días se comió en la ruta en una olla popular. Llevaban alimentos los taxistas, los comerciantes, las familias que habían quedado sin trabajo; las familias que habían sido víctimas de esta privatización cruel de YPF. Entre todos podían juntar víveres y llevar a la ruta para poder mantenernos un 20 de junio, mantener a los habitantes sobre la ruta con el frío, con el avance de Gendarmería nacional, con la desprotección del Estado, la desprotección total de los habitantes de Cutral Co y Plaza Huincul.

Así que reivindicamos, desde este espacio, los derechos de protesta para reclamar fuentes de trabajo dignas, para reclamar protección a los ciudadanos y para seguir levantando las banderas de la protesta y la defensa de todos los ciudadanos de este pueblo argentino.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Continuamos, Isabel.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Otros asuntos.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Bruno, tiene la palabra.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Vamos a tratar un tema medio escabroso en otros asuntos.

Le voy a solicitar autorización para poder pasar, primero, un video, el cual después voy a explicar para que se entienda de qué se trata.

Porque, lamentablemente, el día viernes pasado, en un acto de Malvinas, los diputados —y digo «los diputados», me refiero a todos los diputados de la Cámara— recibimos un escrache, ¿sí?, porque si no dan nombre y apellido y se utiliza la palabra «los diputados», el escrache está dirigido a todos los diputados.

Voy a necesitar que se pase el video y, después, voy a explicar de qué se trató y quiénes son todas las organizaciones que están repudiando lo que fue el discurso del señor Elio Canali, presidente del Centro de Veterano de Guerra Malvinas Argentinas de Neuquén.

Si podemos ver el video.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está autorizado proyectar el video. [*Así se hace*].

Sr. BRUNO. —Agradezco que pasen el video.

Ahora voy a pasar a explicar para que sepamos de quién estamos hablando.

Elio Canali, el presidente del Centro de Veterano de Guerra, el cual, ya, de alguna manera, nos veda la participación en los actos relacionados a Malvinas; porque el día 2 de abril, un día tan memorable y tan sentido para todos los veteranos de Malvinas, le generó un escrache a la vicegobernadora de la provincia, queriéndola hacer cargo de la sanción de una ley que, según él, presentó acá —no sé con quién la gestionó—, pero esa ley no salió.

El día 14 de junio fue por más y dijo textualmente: «Los diputados les clavaron un puñal en la espalda a los veteranos de guerra».

Digo, lo dijo en un contexto de manera pública, haciendo alusión y descalificando a los diputados. Por eso digo que es imposible terminar yendo a un acto de Malvinas donde hay una persona que necesita cumplir con algunos compromisos de campaña, compromiso de campaña que generó para seguir haciendo esto que hacía: revisor de cuentas, tesorero y administrador de los fondos de la playa de estacionamiento. Ahí está el quid de la cuestión: la famosa playa de estacionamiento que la Municipalidad les otorgó a los veteranos de Malvinas, lo cual quedó como emblema de corrupción en su momento y que hoy es un botín que no está dispuesto a soltar.

Entonces, a través del discurso hipócrita, con el solo sentido de querer cuidar esa prebenda, haciéndose el solidario con aquellos veteranos que necesitan ingresar a la ley, porque quedaron fuera de la ley para obtener beneficio; que esa es una cuestión discutible, después, si llega a presentar un proyecto de esa naturaleza se va a discutir acá, en la Cámara, seguramente; y se verá si hay alguno que merezca o no ingresar a un beneficio de esa magnitud.

Porque acá no estamos hablando de «los pibes de Malvinas que jamás olvidaré», acá estamos hablando de gente que cobra 4 millones por mes, de gente que, aparte, tiene la explotación millonaria de la playa de estacionamiento y tiene licencia de taxi. Para que entendamos de quién estamos hablando y que después se muestran de cara a la sociedad como solidarios.

En el discurso donde escracharon a los diputados se mostró como solidario, solidario a aquellos que habían quedado fuera de la ley, solidario mencionando a uno de los fallecidos, el veterano de guerra Juan Merlo, y estaba la familia ahí.

Ahora, les voy a leer lo que es el comunicado de la familia de Juan Merlo.

Es la hipocresía desarrollada al más alto nivel, donde lo único que pretende es cuidar intereses, cuidar prebenda, cuidar negocios.

Ustedes, en esta Cámara, me conocen, porque desde que llegué he presentado pura y exclusivamente proyectos relacionados con la «malvinización». Ahora, me pregunto: si estos muchachos son tan solidarios, ¿por qué no le devuelven a la Municipalidad de Neuquén la playa de estacionamiento?, para que esta playa sea destinada a alguna cooperativa. Hoy, en la situación económica que se vive en la provincia, en la situación laboral, habría doce familias que estarían viviendo de esa playa de estacionamiento. Pero no, no la quieren soltar, quieren seguir con el gran negocio.

Para que vea que esto no es una situación personal de quien les habla, porque no pertenezco a ninguna organización de veteranos de guerra. Públicamente dijo: ahora que tenemos un diputado veterano de guerra, ¿ahora qué tenemos!? No soy representante exclusivo de los veteranos de Malvinas, menos de este tipo de veteranos. Sí, voy a representar a aquellos que se acerquen y me pidan la representación, y que estén en el camino de la «malvinización», de sostener en alto las banderas de Malvinas, principalmente la memoria de los caídos y el respaldo a las viudas que quedan en soledad y, en muchos casos, con hijos menores.

Acá hemos recibido el repudio.

La Unión Federal de Familiares de Héroes Caídos en Malvinas quiere hacer llegar nuestro descontento y rechazo a los dichos manifestados por el presidente del Centro Veterano de Neuquén, Elio Canali, utilizando un día tan caro al sentimiento no solo de quienes atravesamos Malvinas, sino de todos los argentinos, como lo es el 14 de junio día de la máxima resistencia.

Utilizar tal acto para reclamo legislativo, golpear verbalmente autoridades y ensuciar el verdadero sentido del homenaje, solo nos permite pensar en oportunismo, faltando el respeto a quienes dieron su vida por la patria.

Firmado por la presidente Alejandra González, el vicepresidente Sergio Miguel y la secretaria Carmen Herrera. Unión Federal de Familiares de Héroes Caídos en Malvinas.

Por otro lado, también, hay un comunicado de prensa de otra organización de veteranos de guerra que no comparte en absoluto esta metodología de escache ante la falta de capacidad en la gestión, que es de la Asociación Civil Soldados de Malvinas.

No lo voy a leer todo —para terminar—: «La Asociación Civil Soldados de Malvinas de Neuquén hace público su absoluto y rotundo rechazo a las actitudes y las expresiones prepotentes e irrespetuosas de Elio Canali».

Después, hay socios del Centro de Veteranos de Guerra que no comparten en absoluto lo sucedido: «En mi condición de socio activo del Centro de Veteranos de Guerra no comparto en absoluto el discurso realizado el día 14/06/2024 por el presidente del centro, Elio Canali».

Digo, y entendamos: ¿sabe con cuántos votos este personaje es hoy presidente de una organización?, ¡con 31 votos! Por eso, necesita seguir juntando votos para mantener la prebenda. Con 31 votos cuestionó al gobernador de la provincia, a la vicegobernadora y a los diputados.

Por último, él que hace mención al veterano fallecido Juan Merlo, acá les voy a leer una carta que me acercó Rocío Merlo —es la hija— y Miriam Cancino —es la mujer—, para que vean el alto grado de hipocresía, porque después los va a venir a ver a los diputados pidiéndole que sean solidarios, que abran la ley y que le demos beneficios a otras personas.

Dice así:

Por medio de la presente, siendo Miriam Emiliana Cancino, viuda del veterano de guerra de Malvinas Merlo, Juan Carlos, quiero repudiar los dichos del señor Elio Canali, presidente del Centro de Veteranos de Malvinas de Neuquén, en el programa *Hablemos Claro*, emitido el día jueves 13 del corriente mes.

Desde el año 2011, mi esposo participó, de manera activa, del Centro de Veteranos y de sus actividades, siendo bien recibido por todos los integrantes y disfrutando del

reencuentro con sus viejos camaradas. Cuando se produce el cambio de comisión directiva, en el año 2021, mi esposo es desplazado e ignorado por dicha comisión entrante, a pesar de haber mantenido buena relación con todos los miembros.

El 20 de enero de 2022, a raíz de un problema de salud, mi esposo fallece a las 21.45 h en el Hospital de Plottier. Al no tener familiares en la provincia y no saber qué trámites realizar para su despedida, nos comunicamos con un miembro de la comisión directiva del centro; al solicitarle dicho acompañamiento, él manifestó de manera irrespetuosa y desconsiderada: el centro y yo no podemos hacer nada, se tienen que arreglar ustedes.

Con su accionar, demostraron su falta de respeto y el olvido a su camarada, profundizando el dolor de la pérdida de Juan Carlos: padre, esposo y héroe.

Podría enumerar diversos incidentes desagradables sucedidos tiempo después, pero hacen recordar heridas sumamente profundas y desgarradoras.

Basta de hipocresía con el tema Malvinas, no todos los veteranos son iguales, no todos los veteranos están por la causa. Este personaje: ¡31 votos!, revisor de cuentas, tesorero y administrador de la millonaria playa de estacionamiento, todos los cargos juntos al mismo tiempo, nos viene a hablar de solidaridad y nos viene a decir que los diputados le clavamos un puñal en la espalda a los veteranos de Malvinas.

Ustedes son testigos, y agradezco el acompañamiento de la Cámara, porque acá hemos demostrado que lejos estamos de clavar un puñal y que hemos aprobado todas, ¡todas! las medidas que hemos presentado en materia de «malvinización», como la que hemos presentado y va a tener tratamiento dentro de un rato.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Le vamos a dar la palabra al diputado Domínguez, y después continuamos con el orden del día.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Más que nada es para dejar claro que un presidente de una comisión, no importa qué comisión sea, cuando tienen preferencia los proyectos —las preferencias se votan en el recinto—, el presidente de esa comisión está obligado a ponerlo en el orden del día.

Nosotros hicimos un proyecto que tenía que ver con este asunto, le dimos preferencia para que quede aclarado cómo es y nunca se puso en el orden del día. A mí me sucede, un ejemplo, en la Comisión A —que preside el diputado Ernesto Novoa— tengo tres proyectos con preferencia en el orden del día, ¡y nunca fueron puestos en el orden del día!

Me llama la atención que hoy se votó el proyecto —de preferencia— de incentivo docente, el diputado Novoa no lo vota con el diputado Lepore —los dos son presidentes de comisiones, uno es presidente de la Comisión A, el otro es presidente de la Comisión I—, y espero que lo pongan en el orden del día. Es para debatirlo, no lo votaron.

Entonces, no me estoy quejando si lo votan o no, si lo tienen que votar o no; lo que estoy aclarando acá es que si la Cámara en su conjunto vota la preferencia, se tiene que poner en el orden del día. Después, puede suceder que porque los proyectos tienen un determinado debate, que ese proyecto siga quedando en la comisión hasta que pueda ser tratado. No significa que ese proyecto —que tiene preferencia— tiene que ser tratado sí o sí ese día en la comisión, pero sí o sí tiene que quedar en el orden del día hasta que pueda ser tratado, porque si no es: che, presidente de una comisión: ¿cuándo me va a poner el proyecto en el orden del día si tiene preferencia? ¿Me puede decir cuál es? ¡No! No es: ¿me puedes decir cuál es? ¿Cuál te gustaría que yo te ponga? ¡No! Estoy obligado porque es la Cámara en su conjunto la que establece la preferencia en esa comisión. Después, si no se trata porque se pasó el horario, porque viene otra comisión, etcétera, se dejará.

Nada más es para aclarar eso, porque si no es un ¡viva la Pepa!, no votemos más preferencias y queda a consideración del presidente de la comisión si lo pone o no.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a responder en virtud de haber sido mencionado por el diputado Claudio Domínguez.

Quiero decir, para comenzar, la primera cuestión: este es un proyecto que no es del Poder Ejecutivo provincial. Quiero dejarlo perfectamente aclarado porque es de importancia mencionarlo.

La segunda cuestión, no necesito que el diputado Claudio Domínguez haga memoria de cuál proyecto debo consignar en la Comisión A, porque son cientos de proyectos y, en realidad, el presidente, entiendo que tiene que tener el curso de maniobra como para poder insertarlos.

He escuchado a todos los bloques, generalmente siempre estoy abierto a discutirlo y sé perfectamente cuándo hay moción de preferencia, por lo que no necesito que el diputado Domínguez me haga recordarlo.

Así que es todo, señora presidenta. Muy amable.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —¿Va a hablar usted, Lepore, también?

Sr. LEPORE. —Si me dejás, es del mismo...

Sr. PERALTA. —¿Está en el mismo tema? O sigo yo...

Sr. LEPORE. —... Sí, es del mismo tema. ¿Vos vas a hablar de otro?

Sr. PERALTA. —Sí.

Sr. LEPORE. —¿Me dejás? [*El diputado Peralta asiente*].

Sra. RUIZ (presidenta). —¿Qué pasó?

Diputado Lepore, okey.

Sr. LEPORE. —Gracias, señora presidenta.

Entiendo que el diputado Peralta se va a referir a otro tema.

Simplemente, quería marcar tres cuestiones en relación a este punto, que no las iba a aclarar porque, bueno, las discutimos previamente pero como el diputado Domínguez las vuelve a traer a colación...

En primer lugar, sobre lo que manifestó el diputado Peralta, nosotros discutimos ayer en Labor Parlamentaria a qué comisiones debía ir ese proyecto y, por lo menos, desde mi parte, manifesté —como lo he hecho en otras ocasiones— que al no ser un tema estrictamente educativo, no tiene que ver con el plan de estudio, no tiene que ver con una reforma, con programa, con contenido, no veía por qué debía ir a esa comisión, y sí al tener contenido salarial y demás, sí —entendía— debía ir a la Comisión I, esa es la discusión. En Labor se acordó, con el Pleno de la comisión, cosa que también me parece importante mencionar.

En segundo lugar, repito lo que he dicho en otras ocasiones: no estoy de acuerdo con bombardear de mociones de preferencia las sesiones, como tampoco estoy de acuerdo con fundarlas tan extensamente como hacemos en esta Cámara, porque terminamos discutiendo el fondo de los proyectos. Nos viene pasando con todos los proyectos. ¿Por qué no estoy de acuerdo con bombardear con mociones de preferencia? Porque después se hacen temarios interminables en las comisiones —que cuesta muchísimo abordarlos— y se producen situaciones de desorganización, que me parece que no corresponden. Sin perjuicio lo cual es una herramienta que está prevista en el Reglamento, que esta Cámara ha utilizado en forma periódica y demás.

Sí, aprovecho para aclarar al diputado Domínguez que, por lo menos, en la Comisión I no tengo ningún proyecto con moción de preferencia, por lo tanto, que se guarde sus comentarios para los momentos oportunos.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Peralta, ahora sí tiene la palabra.

Sr. PERALTA. —Gracias.

Me quedé en el medio... no sé si sigo o no; lo dejo a Domínguez [risas]... Yo iba a hablar, era de otra cosa... Vamos a descontracturar un poco...

Sr. DOMÍNGUEZ. —Que Peralta descontracture.

Sr. PERALTA. —... Vamos a intentar descontracturar.

La verdad que es una lástima que no podamos o no demos el debate en esta Cámara, en este recinto del proyecto que ha presentado la diputada Buchiniz sobre el triste manejo que ha tenido el Senado de la nación, algunos senadores... algunos senadores; por suerte, dos senadores por Neuquén —de nuestro espacio político— votaron a favor del pueblo. Entonces, algunos senadores no, como el de Lucila Crexell, que responde al gobernador.

Pero ¿por qué quiero hablar de este tema?, porque la realidad es que el 11 de abril, en esta Cámara, aprobamos el enérgico rechazo al proyecto del Poder Ejecutivo nacional de establecer nuevamente el impuesto a las ganancias y de la ley bases, 11 de abril. Entonces, es como... el 11 esta Cámara se expidió para comunicarle a los senadores que no estábamos de acuerdo y hoy, 19 de junio, le pedimos al revés: no, ahora estamos contentos que lo hagan.

Entonces, ¿por qué este doble mensaje? O sea, que al mes nos olvidamos de lo que aprobamos o de lo que dijimos.

La verdad, estoy pidiendo a alguien de mi equipo de trabajo que revise en la versión taquigráfica y en las filmaciones para ver cuántos diputados acompañamos ese proyecto o qué diputados, porque la verdad que después olvidarnos de que aprobamos esto el 11 de abril y el 19 de junio volver a votar pero totalmente lo contrario a esto es como que, bueno, un poquito más de coherencia en la votación.

Sí, recuerdo que la diputada que presentó el proyecto ahora votó en contra. Sí, me acuerdo porque aparte de que lo hizo, lo dijo, y está en esa línea política y está bien, la respeto porque está en esa línea y es coherente con lo que promueve.

Me preocupa, señora presidenta.

¿Por qué lo traigo a colación y hablo de esto?, porque esta Cámara, la mayoría de esta Cámara, le está diciendo a la presidenta de la Cámara —y, por consecuencia, al gobernador de nuestra provincia— que no estamos de acuerdo con la ley bases.

Obviamente que el gobernador fue elegido para gobernar y él después puede salir a decir que sí, que él está de acuerdo y va a instruir a sus senadores y a sus diputados a que voten, que la acompañen y va a poner a algún equipo técnico a trabajar en pos de «mejorar» esa ley. No había nada que mejorar, había todo que rechazar.

Quería traer eso a esta charla, en realidad, a este momento de otros asuntos y contarle a la diputada Buchiniz que tratamos este proyecto: esta Cámara lo rechazó. Digamos, no es que rechazamos, rechazamos enérgicamente que se trate y se apruebe ese proyecto. Está claro que no tenemos nosotros la potestad de rechazarlo; si hubiésemos tenido la potestad, nosotros hubiésemos dicho que no, el gobernador hubiese dicho que sí.

Entonces, dejarlo como un... no sé si precedente, pero que quede claro que el 11 de abril nosotros, los diputados, le dijimos que no a la ley bases y el gobernador le dijo que sí; y que dos senadores de nuestro espacio político votaron en contra y la senadora que representa al señor gobernador votó a favor.

Muchos espacios políticos, gremiales, muchos dirigentes políticos, también espacios políticos y dirigentes políticos se expresaron en las últimas marchas que hubo, muchos, fueron muy grandes las marchas —no sé si las pudo ver, señora presidenta—, fueron muy grandes. Había muchos espacios políticos y muchos dirigentes políticos en esa marcha, ¿y sabe qué es lo que no pude ver y me pareció muy raro?, que ninguno de esos espacios políticos ni ninguno de esos dirigentes políticos ni gremiales ni sindicales le plantearon al señor gobernador, públicamente que no queríamos esta ley. Pero los vi en la calle golpearse el pecho, los vi.

Después no vi a ninguno decirle: señor gobernador, pídale a su senador y a su diputado que no acompañen esa ley; no, todo lo contrario, el gobernador fue y lo dijo públicamente, que él iba a trabajar en esa ley y que su senador iba a acompañar esa ley.

Entonces, esa falta de coherencia nos hace mal, señora presidenta, nos hace muy mal, porque después se lo tenemos que ir a explicar a los vecinos. Después, cuando el vecino tiene que pagar 70 000 pesos de gas, 70 000 pesos de luz, no llega a fin de mes, no le alcanza el salario, se lo tenemos que ir a explicar. Se lo tenemos que ir a explicar.

Me parece que tenemos que empezar a... las cosas que decimos y hacemos en la calle, también pedirselas a quien corresponde que se las tengamos que pedir. En este caso, ahora nos falta pedirles a los diputados. Ya, lamentablemente, no pudimos hacerlo en el Senado, se lo tendríamos que hacer a los diputados de la nación.

Estoy seguro que el diputado que representa a nuestro espacio político va a votar en contra de esa ley; me gustaría que el resto de los espacios políticos —que están acá— puedan también pedirles lo mismo a sus diputados. Incluso, el señor gobernador también lo puede hacer con el diputado Llancafilo, que es con... lo digo no porque quiero involucrar al gobernador, lo digo porque él lo dijo públicamente; él dijo que era con los dos diputados que iba a construir el Neuquén que viene: con Llancafilo y con... Márquez, gracias [*nombran el apellido*], Nadia Márquez. Él dijo que iba a construir el Neuquén que se venía con esos dos diputados.

Entonces, si son sus dos diputados, estaría bueno que puedan escuchar al pueblo, a los gremios, a los representantes políticos, a los espacios políticos, a los dirigentes políticos, y decirle: señor gobernador, estamos acá en la calle porque no queremos esta ley, que se lo cuente y se lo diga, así puede obrar en consecuencia, y obramos a favor del pueblo.

Además, cuando nos ponemos la camiseta para defender a Neuquén nos ponemos la camiseta para defender a Neuquén, no la camiseta lila; nos ponemos la camiseta con la bandera de Neuquén y defendemos a Neuquén, defendemos a los trabajadores de Neuquén, defendemos a la provincia del Neuquén, defendemos los recursos naturales de Neuquén, defendemos a las comunidades de Neuquén, que son muchas y les pidieron que bajen las banderas de los parques nacionales.

Entonces, esas cosas también las tenemos que defender, señora presidenta, y se defiende no levantando la mano en el Congreso, se defiende pidiéndoles a sus senadores y a sus diputados que no levanten la mano en contra del pueblo de Neuquén. Así se defiende, señora presidenta.

Así que por eso quería traer esta discusión, quería traer, en este momento, a este espacio que nos brinda la Cámara por la declaración que sacamos en esta Cámara.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Sí, porque fui nombrado por dos diputados.

No los voy a nombrar, así que ya se pueden desanotar. [*Risas*]. Mala suerte. Es para aclarar algo.

O sea, un diputado agarra y dice: a mí no me va a decir el diputado Domínguez qué es lo que yo tengo que poner en la comisión. No, no, no le dice el diputado Domínguez qué es lo que tiene que poner en la comisión, es la Cámara en su conjunto, con su mayoría de diputados, los que le dicen al presidente de esa comisión que ese asunto tiene preferencia. No es: que es lo que me va a decir Domínguez cómo yo tengo que armar una comisión; no, es la Cámara, es la mayoría de los diputados, no es un diputado.

Si el otro diputado que dice: tenemos un montón de asuntos a tratar; el que tiene preferencia va primero y después vienen los otros asuntos que no tienen preferencia. Es así. Así se ordenan las comisiones.

Por eso hicimos un proyecto de resolución que tiene que ver, justamente, para aclarar estas cosas porque si no pongamos en el Reglamento que las comisiones únicamente la va a determinar el presidente, no importa si tiene preferencia o no, y dejémoslo aclarado y no votemos ninguna preferencia más en esta Cámara.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta.

Primero, es para dar el presente; disculpas, porque estaba en la promesa a la bandera de mi hija.

En segunda instancia, tengo entendido que también está la discusión, más allá de las preferencias, con respecto al proyecto de incentivo sobre las comisiones a las que tenía que pasar, como presidenta de la comisión, creo que no debe pasar por la Comisión D porque eso es de incumbencia netamente laboral, por lo que creo que es correcto las comisiones a las que está asignado.

Por último, que se ve qué rápida soy —y no estoy nombrando a ningún diputado—, solamente voy a nombrar a una diputada, lamento que no haya salido sobre tablas el proyecto de la diputada Buchiniz.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Continuamos.

5

CONVOCATORIA A LOS VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS A LOS ACTOS PATRIOS (Expte. D-120/24 – Proy. 16 511)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se establece la obligatoriedad de convocar a los veteranos de guerra de Malvinas a los actos patrios que se realicen en las instituciones educativas de nivel primario.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Se aclara que se dará lectura a dos despachos de comisión, pero de acuerdo a lo indicado por el diputado Bruno —que es miembro informante de ambos— el que va a estar sujeto a votación es el despacho de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Se leen los despachos de las Comisiones D y A.

Sra. RUIZ (presidenta). —Antes de darle la palabra al diputado Bruno, había pedido la palabra la diputada Gisselle Stillger.

Sra. STILLGER. —Es para dar el presente, presidenta.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ahora sí, tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Este proyecto que generó despacho último de la Comisión A, generó una modificación al proyecto original a propuesta del diputado Domínguez, la cual sí hemos aceptado con beneplácito porque verdaderamente a lo que era el proyecto original, esto termina siendo superador porque se establece la obligatoriedad de convocar a los veteranos de guerra de Malvinas a los actos patrios.

Significa que no nos quedamos con un único acto como va a ser el del 20 de junio, que es la promesa a la bandera, sino que el resto de los actos patrios —el 25 de mayo, el 9 de julio y los actos que realicen los colegios primarios— van a tener la presencia de los veteranos de Malvinas.

Esto es un poco lo que hablábamos al principio cuando me referí en otros asuntos, habemos veteranos que bregamos por esto, por lo que es la «malvinización», el hecho de empezar a generar conciencia en las nuevas generaciones de que existe Malvinas, que hay sangre derramada en Malvinas por compatriotas y que las Malvinas fueron, son y serán argentinas, así que no vamos a claudicar jamás en el reclamo de soberanía sobre el archipiélago austral.

Esta es la forma que tenemos algunos de tratar de generar conciencia en el resto de la población, en una causa que entendemos es de las pocas de unidad nacional que existe en la República Argentina, y digo: «única causa» porque así quedó demostrado en esta Legislatura, donde más allá de las diferencias que podamos tener con muchísimos diputados en cuanto a conceptos ideológicos o no, cada vez que se trató un tema relacionado a Malvinas por una cuestión pura y exclusivamente de «malvinización», siempre recibimos el acompañamiento de la totalidad de la Cámara.

Así que, bueno, espero que en esta oportunidad y ya próximos al día de mañana, que es 20 de junio, Día de la Bandera y que muchos colegios van a estar tomando la promesa a la bandera a los chicos de la primaria, como lo vienen haciendo durante el transcurso de esta semana, podamos aprobar esta ley en honor a la actividad a realizar.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. *[Por problemas técnicos no se habilita el sistema de votación electrónica].*

Pasamos a votar a mano alzada por desperfectos técnicos.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Continuamos.

6

PREOCUPACIÓN POR EL CIERRE DE LA SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (Expte. D-396/24 – Proy. 16 808)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se expresa su profunda preocupación y rechazo al cierre de la Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género de la nación.*

6.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

El cierre de la Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género, organismo que bien venía desarrollando —hay que hablar en pasado porque ya se produjo oficialmente el cierre de la misma—, venía desarrollando políticas públicas para prevenir y erradicar la violencia y, además, acompañar a las familias de las víctimas de femicidio. Con datos que, por supuesto, siguen siendo alarmantes: en el 2023 se registraron 250 víctimas de femicidio, un 10,6 % con respecto al año 2022, un 10,5 % que uno entiende que es un número frío, pero llevado a la realidad son más de veinticinco mujeres con respecto al año anterior, y en lo que va del transcurso de este año ya se han producido 124 femicidios.

El cierre de esta subsecretaría abarca, también, el cierre de la línea 144.

Me gustaría saber, de los aquí presentes, quiénes tienen conocimiento de esta situación y cuál sería, a partir del cierre de esta subsecretaría, el número al que puede llamar una mujer que está sufriendo ataques de violencia en esos momentos tan difíciles que estaría atravesando. ¿Cuál es el número —a partir de esta decisión del Gobierno nacional— al que podría acudir a nivel nacional para alertar por la situación que estaría atravesando? Bueno, pareciera ser que es el 137, pareciera ser que ahora se unificó con otras temáticas que tiene el ministerio que quedó a cargo de las pocas políticas relacionadas a género que está llevando adelante este Gobierno, pareciera ser que el número es el 137.

Sin lugar a duda, es un problema que nos atraviesa a todos como sociedad, va mucho más allá de las ideologías.

Por eso, el proyecto, más allá que habla de preocupación y de repudio, lo quiero proponer como una reflexión que tenemos que realizar, no solamente desde la Cámara, sino solicitar al Gobierno de la nación que reflexione sobre esta medida. Una medida que la fundamentó en el despilfarro o en una ideología que venía relacionada con el Gobierno anterior hasta el 10 de diciembre.

No, esto es mucho más allá de ideologías, esto es algo que nos atraviesa a cada uno en el día a día, somos cada uno, desde la posición que tenemos y de la responsabilidad que nos compete, que tenemos que hacer todo lo que tenemos a nuestro alcance para lograr que no haya una sola mujer más asesinada en este país; desde que hablamos con nuestras hijas, desde que nos interiorizamos cómo es el día a día de ellas, desde el ruido o desde los gritos que escuchamos en un departamento colindante donde uno vive, cuando se escucha a una mujer que está pasando por una situación extrema, desde la situación que cada uno vive diaria y cotidianamente en este país en el cual queremos vivir en paz y queremos vivir seguros y seguras, de que podamos transitar sin correr riesgo en nuestra integridad física.

En ese sentido, esta decisión del Gobierno nacional es evidente que va totalmente en contra de este sentimiento o de lo que uno pretende y anhela, no solamente para vivir en lo personal, sino en el contexto de una sociedad más justa y en paz, sobre todo para nuestros hijos e hijas.

Esta decisión es un gran retroceso. Son políticas que pierden institucionalidad, con lo cual se pierden recursos destinados a dedicarse específicamente a esta problemática (recursos humanos, recursos económicos), con lo cual es evidente que es un gran retroceso. Vuelvo a insistir en esto, no tiene nada que ver con la ideología que tengamos cada uno, no tiene que ver con la ideología, si está planteado desde ese lado por el Gobierno de la nación, es evidente que es una gran equivocación. Además de ser una obligación porque está estipulado en la Ley 26 485, que se sancionó en el año 2009, es por ley que tiene que existir esta subsecretaría para tratar y

desde las políticas públicas —insisto— prevenir y erradicar la violencia, y acompañar a los familiares de las víctimas.

Entonces —y vuelvo a repetir esto con lo que había iniciado mi participación—, más allá de ser un proyecto de declaración de repudio o de preocupación es un período de reflexión al Gobierno de la nación en esta medida que ha tomado y que ha conllevado al cierre de esta subsecretaría, que es sumamente importante para seguir garantizando, o por lo menos en la lucha, en la lucha, para que no siga creciendo este número tan doloroso como son las víctimas de femicidio.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Primero, es para adelantar que vamos a acompañar obviamente.

Es una preocupación que, sin duda, nadie puede esquivar, tenemos que poner el acento en esta discusión. Tomo el guante con respecto a lo que plantea el diputado Gutiérrez sobre reflexionar, que nos parece que es fundamental.

Hoy, esta sesión estuvo atravesada por un debate que tuvo que ver con lineamientos políticos y que para nada podíamos considerar saludar de beneplácito algo que promueve este tipo de iniciativas: cerrar esto, afuera el ministerio de la mujer, afuera, acá afuera, acá afuera; y, obviamente, también nos deja interpelados, interpeladas para discutir cuál es el rol del Estado a través de estos organismos, y también las deficiencias que pueden haber habido, que sería la forma de solucionar el problema, no eliminándolo. Pero bueno, es como dice el diputado Gutiérrez, acá la decisión fue: lo elimino.

Pero es con un concepto político por el cual fue eliminada esta subsecretaría y todo lo que representa las políticas hacia las mujeres, fue una orientación política. Lo hemos escuchado al presidente Javier Milei y a algunos otros referentes hablar de la igualdad de condiciones entre el varón y la mujer respecto a las condiciones, como si fuera lo que nos atraviesa profundamente, como un dato alarmante la cantidad de femicidios, de violencia que hay hacia las mujeres, hay violencia institucional, hay violencia física, hay violencia de todo tipo vinculada a las mujeres.

Entendemos que es una buena iniciativa para reflexionar, sí, nos parece bien, y por eso quiero insistir —tal vez ya lo he planteado en otro momento— nos permite, por ahí, retomar algunas iniciativas que sí tienen que ver con decisiones políticas también de la provincia para abordar este tema. Me parece que eso también lo tenemos que incluir, más allá, obviamente de repudiar esta actitud política del Gobierno nacional, no solamente nosotros hemos planteado en la Legislatura anterior debatir, al respecto nosotros en particular porque presentamos un proyecto, no para declarar la emergencia de la violencia hacia las mujeres, la emergencia ya está, sino para tratar un proyecto de emergencia para el abordaje con políticas integrales.

Acá me quiero detener dos segundos, no la quiero hacer muy extensa, pero sí me parece que en esto de la interpelación a reflexionar, si no están los recursos es imposible que se pueda garantizar una política de abordaje. Nos ha pasado y han venido acá a dar testimonio las compañeras que trabajan en el servicio de prevención de violencia familiar que están vinculadas, justamente, a esta situación, denunciando que en un momento no tenían edificio, en otro momento no tenían ni siquiera un aire acondicionado, no les andaban las computadoras, no tenían calefacción, las han ido cambiando a distintos lugares.

Entonces, digo, si tenemos que reflexionar, es hablando también de ser consecuentes en abordar el tema, exigir que se cumpla y poner los recursos porque si no está bien declarar que estamos en contra de esas cuestiones, pero tenemos que mirar el lado profundo de esta situación.

La presidenta de esta Cámara sabe perfectamente por lo que se vivió en Plottier no hace mucho, de que sigue siendo un déficit. Neuquén estuvo entre la primera y segunda en el *ranking* de femicidios el año pasado, y en este último período se ha profundizado más. O sea, el número

es verdaderamente alarmante y es evidente que no solo alcanza con políticas públicas estrictamente, sino que también hay un problema de fondo que tiene que ver con el patriarcado y su rol y el Estado, también, adjudicando todo el tiempo ese concepto patriarcal.

Esto hay que decirlo, hay que analizarlo, no para que hagamos todo un debate ahora. Me parece bien la interpelación, me parece bien que hagamos una reflexión y también nos parecería correcto que volvamos a reflotar y, si hay otras iniciativas, bienvenidas sean. Por lo menos de nuestra parte insistir con este proyecto para que se pueda llevar adelante un plan integral de abordaje en violencia hacia las mujeres, que es un paliativo, y en eso también somos conscientes que no resuelve el problema de fondo, insisto, pero es una forma de empezar a paliarlo.

Tengo tres hijas —creo que acá más de uno tiene hijas—, tengo tres hijas mujeres y veo muchas veces esto con esta intensidad de tratar de avanzar en cosas que les garanticen un futuro donde no esté planteada esta dicotomía permanentemente y que no se resuelva.

Es profundo el debate, hay que buscar medidas paliativas pero necesarias.

Así que vamos a acompañar, tomamos el guante y redoblamos la apuesta para ver si logramos abrir un debate profundo sobre este tema que ha crecido mucho en este último tiempo, presidenta.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Sí, justamente, en función de este tema que estamos abordando y reflexionando, es que llegué más tarde porque estaba acompañando a Rita Santarelli, es la mamá de Daniela Doffigny que fue asesinada el 25 de abril y es el reclamo que tiene la madre acá en Neuquén. Es uno de los últimos femicidios que tuvimos, que no está declarado como femicidio porque, bueno, el fiscal Azar —que es quien lleva la causa— lo declaró como suicidio.

La familia, por ejemplo, ha presentado toda la investigación que lleva adelante el perito de parte, que es Prueger —quien estuvo en el caso Carrasco en su momento— y todo indicaría que efectivamente se trata de un femicidio. Bueno, es una de las situaciones que las familias; y después en general las que no resultaron en femicidio, pero sí, sufren día a día y cotidianamente la situación de violencia, se encuentra con la Justicia y, fundamentalmente, con el tema como se señalaba acá de la política del Estado en torno a la situación de violencia. O sea, nosotros en términos generales, sí entendemos que este Gobierno de Milei aplica políticas mayormente contra las mujeres. Ha dado lugar al ingreso de todas las iglesias y de las organizaciones más religiosas que tienen detrás, también, toda una situación en torno al oscurantismo y de hecho, lo señalamos con el tema alimentario. Terminaron siendo los intermediarios, las iglesias y quienes se declaran abiertamente contra los procesos y las conquistas de interrupción del embarazo como lo ha logrado la Marea Verde en este país.

En ese sentido, es clave, tienen una política de disciplinamiento hacia las mujeres que también radica en la falta de trabajo, la falta de acceso en menor medida a los hombres, a trabajos mejores pagos y, lógicamente, todo lo que tiene que ver con la reforma que se ha operado en la ley bases en torno a las posibilidades jubilatorias de las mujeres. Eso, por un lado.

Por otro lado, el hecho de que se haya dado de baja, que se haya quitado este tipo de instituciones también tiene que ver con una política de vaciamiento en torno a todos los dispositivos que atienden la situación de violencia de las mujeres, que después, lógicamente, como no hay posibilidades de acompañamiento, terminan lamentablemente y muchas veces en femicidios.

El hecho no solamente de las casas refugio, sino también —lo señalamos acá— los dispositivos que atiende la Ley 2785 y la Ley 2302 en términos de las niñeces. Nos parece que es una responsabilidad del Gobierno dar prioridad y ponerlo en agenda en primera instancia de la misma manera que pone en agenda no estas situaciones que atienden a una cuestión de vida de

las mujeres y por las cuales sufren ocho de cada diez mujeres, que son víctimas de situaciones de violencia.

Indudablemente, ni el Gobierno provincial ni el Gobierno nacional, ahora más claro con esto que se señalaba a través del proyecto, tienen en consideración salir, sacar, porque, finalmente, el tema de cuando uno denuncia, el patriarcado, la misoginia; bueno, tiene que ver con esto, con la mujer disciplinada, no organizada y, lógicamente, dentro de la casa atendiendo a sus «niños».

Así que vamos a acompañar el proyecto para que sea traído aquí a la Cámara, pero no queremos dejar de señalar que siguen muriendo mujeres por crímenes que podrían, abiertamente y con otra política, con otra orientación social y otras prioridades, podrían no terminar en femicidio.

Particularmente, como bloque hemos presentado un proyecto de ley de un consejo autónomo de las mujeres y diversidades porque también la política del Gobierno nacional ha hecho, por ejemplo, el ocultamiento y el desprecio frente a los lesbicidios, como el último que hubo en Barracas, y nuestro proyecto del consejo autónomo atiende a estas cuestiones, a que aquellas organizaciones que damos cuenta en las calles, que acompañamos a las mujeres a la Justicia, que hacemos los reclamos en términos de las necesidades y los recursos concretos que se necesitan. No es cuestión de decirle a las mujeres: bueno, listo—como muchos terminan—: bueno, vos te la buscaste. Un poco la gran denuncia del movimiento de mujeres.

Lo que hay que trabajar para que la mujer pueda independizarse y no esté en situaciones de violencia, poder tener un acceso real al trabajo, a poder tener un salario y que, efectivamente, pueda ser dueña de su propia vida y tomar sus propias decisiones y esto es lo que efectivamente no, no es la orientación general de los gobiernos.

El consejo autónomo de las mujeres, justamente, es este reclamo que tenemos, que tiene el movimiento de mujeres y diversidades, es la posibilidad de que sea elegido por el mandato popular, como somos elegidos los legisladores, y no puestos a dedo por el Gobierno porque después lo que ocurre es esto o que efectivamente no lleven adelante una política de emancipación, en concreto, de las mujeres o que directamente cambien el rango o saquen la subsecretarías. Ya habíamos tenido la experiencia de dejar los ministerios, de eliminar ministerios. Bueno, también, ahora de subsecretarías.

Así que vamos a acompañar en este sentido el proyecto pero sin dejar de atender la necesidad de que acá para que se terminen los femicidios hay que hacer una política que tenga otra orientación, donde las mujeres y las diversidades puedan garantizar su emancipación y poder... y que sean atendidas efectivamente en la Justicia, que sean atendidas por una política con otra orientación social por parte de los gobiernos y como plenario de trabajadoras, como Partido Obrero, en el FITU hemos presentado una propuesta en ese sentido que entendemos que lleva a poder reforzar a las organizaciones que vienen luchando por estas causas que estamos planteando.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Acompañamos este pedido, acompañamos el proyecto del diputado Gutiérrez y este pedido de reflexión al Gobierno nacional; claramente con nuestro profundo rechazo y también con muchísima preocupación ante el cierre de esta subsecretaría.

Creo que es importante recordar que este desmantelamiento venía ya dándose desde el 10 de diciembre con la desaparición del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades, su desjerarquización dentro del Ministerio de Capital Humano. Así que a pesar de que esa subsecretaría ya se encontraba debilitada, sin presupuesto, con muy muy bajo presupuesto, eliminarla significa ya la desaparición absoluta de las políticas de género que —como bien se decía— es un retroceso enorme ante todos los derechos que hemos conquistado, aunque muchos

y muchas nos siguen diciendo: ¿cuáles son los derechos que se afectan?, ¿cuáles son los derechos conquistados? Podemos enumerarlos, podemos hablar de muchísimos derechos que en estos últimos años, gracias a una lucha histórica, no simplemente, porque a veces se entiende que hablamos de políticas de un gobierno. Esta es una lucha histórica que han dado las mujeres, que han dado los distintos colectivos, entonces, no es una defensa partidaria, como muchas veces se quiere hacer ver, es una defensa de los derechos que pudimos conquistar las mujeres y las diversidades, y son políticas a las que vamos a defender. Por eso, es que estamos acompañando este proyecto.

El Gobierno nacional no puede ignorar el alcance de las obligaciones de la Ley 26 485, que es la Ley de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres; no puede desconocer e ignorar los tratados internacionales.

La disolución de esta subsecretaría implica también el despido del 80 % de las trabajadoras de esa línea; trabajadoras que están capacitadas específicamente para tratar cuestiones y temas de violencia de género, personas capacitadas en la atención, en el acompañamiento, en poder orientar a una persona víctima de violencia de género. Creo que quienes han tratado estos temas saben lo que implica ese acompañamiento y que no es cualquier línea o cualquier persona la que puede atender el teléfono si estoy sufriendo una situación de violencia de género. Entonces, también nos preocupa este despido masivo de trabajadoras y de trabajadores del Estado en general, pero particularmente, en este caso, las trabajadoras de la línea 144. En los últimos cuatro años esta línea realizó más de noventa y tres mil intervenciones apoyando a víctimas de violencia de género.

Sí, creo que es una actitud provocadora del Gobierno nacional, que es una cuestión política, que es una cuestión ideológica. El cierre de la línea se hizo en la semana del «Ni Una Menos» —a tres días del «Ni Una Menos»—, mientras las cifras de femicidio crecen. En lo que va del 2024, hay un femicidio cada treinta y siete horas. Que también estas cifras —y recién lo decía la diputada Suppich—, creo que debemos seguir trabajando en esto y con este desmantelamiento, las cifras de las que hablamos también se van a ver afectadas y cuando hablamos de cifras, hablamos de personas, de casos como el que mencionaba la diputada. Entonces, los observatorios en los que se viene trabajando en las distintas provincias, a nivel nacional, los diversos observatorios, no solo en el ámbito del Estado, pero creo que esos son los que hoy se están viendo afectados porque, por suerte, hay muchas mujeres, diversidades, personas que están trabajando sobre estos observatorios y que esos se están manteniendo. Entonces, creo que es importante que desde el Estado tengamos en cuenta todos los casos, lo que implica una línea, lo que implica un observatorio de violencia.

Por lo cual, para no redundar en cuestiones que son obligaciones del Estado nacional y que creo que ya esta situación no se puede desconocer, no podemos hacer como si nada y no solo en cuestiones presupuestarias, porque estamos hablando de que estas políticas dejan de existir, no de que le están quitando presupuesto —como se había hecho a principio de año—. Estas políticas dejan de existir, la atención deja de existir. Entonces, seguimos diciendo que sin esta subsecretaría no van a haber políticas de género, sin políticas de género no se va a reducir las cifras de femicidios, de transfemicidios, de lesbicidios. Esta cifra no se va a disminuir eliminando la subsecretaría, eliminando el ministerio. Sin la línea 144 no va a haber atención para las personas víctimas de violencia de género, no va a haber quién las oriente, no va a haber quién las acompañe. Sin políticas de género no se van a reducir los femicidios y va a dejar de existir el Programa de Acompañamiento Económico, que también el Estado está obligado a garantizar.

Así que acompañamos este proyecto y llamamos a la reflexión.

Espero que el Estado pueda rever esta decisión que —como dije al principio— no es una cuestión partidaria, no estamos defendiendo una política de un partido político en especial, estamos defendiendo políticas que son el resultado de una lucha histórica de las mujeres y de las diversidades.

Así que espero que podamos acompañar este proyecto y celebro la iniciativa.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, presidenta.

La verdad que el acto del Gobierno nacional lo califico como irresponsable y, de alguna manera, después de haber escuchado los distintos discursos acá en la Cámara, digo: ¿por qué no probamos algo distinto? En vez de seguir armando organizaciones, en vez de seguir armando foros y todas esas cuestiones, acá hay un problema concreto. Existe la violencia de género y principal y mayoritariamente hacia la mujer porque hay violentos. ¿Por qué el violento es violento? Porque se le permite, y hay que conocer el tema para saber de qué se trata. Cuando a la víctima le llega al botón de pánico, ¡a la víctima, el botón de pánico! El botón de pánico lo tendría que tener el victimario si las cosas funcionaran bien.

¿Sabe en manos de quién está que las cosas funcionen bien? De nosotros, de los legisladores.

¿Por qué no proponemos algo distinto?, y vamos por algo que ya estamos trabajando desde el bloque y están nuestras asesoras reunidas con los asesores de la fiscalía y cambiamos algunas cosas.

Ustedes saben que cuando se hace una denuncia de violencia de género —y hablemos de las denuncias serias, no de violencia de género, violencia cierta, no de falsas denuncias— se le pone una perimetral al violento, se le da el botón de pánico a la víctima. ¿Saben qué hace el violento en la mayoría de los casos, que después lamentamos y hablamos de femicidios? Empieza rompiendo la perimetral porque cuando la rompe, se le da un tirón de orejas, se lo amonesta y le dicen: vos no tenés que romper la perimetral porque el juez te dictó una perimetral. Al violento le importa un cuerno, y vuelve a romper la perimetral, la vuelve a romper, hasta que se excede y después lamentamos femicidios.

¿Por qué no trabajamos en profundizar las penas? Para que el violento que rompe la perimetral —que es la primera restricción que tiene de acceso nuevamente a la víctima— no reflexione en el seno de su casa, en la comodidad de la pantalla de la computadora, utilizando las redes sociales, que vaya preso. Nosotros podemos hacer eso. Que vaya preso porque el problema pasa por ahí, si no hay penas... es lo mismo que cuando decimos: «la puerta giratoria». Alguien que va, sale a robar y tiene veinte reincidencias en robo. ¿Por qué? Porque no pasa nada, y en esto no es distinto.

Voy a acompañar el proyecto porque no podemos desarticular lo que está si no generamos algo nuevo; pero les propongo a los diputados que trabajemos seriamente en la reforma del Código Penal para que cuando el violento rompa la primera perimetral reflexione en una celda y no teniendo la posibilidad de seguir hostigando y torturando a quien termina siendo la víctima.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para adelantar el acompañamiento a este proyecto del diputado Gutiérrez.

Mis compañeros y compañeras de Cámara han sido muy claros. Creo que esto va un poco más allá, el cierre de la subsecretaría está claro que viene por un plan de ajuste y de retroceso en materia de derechos en nuestro país.

Pero ante este plan de ajuste y este retroceso, no nos podemos hacer los distraídos y mirar para el costado con lo que pasa en nuestra provincia con la línea 148, que tampoco funciona más. También tiene que ver que en nuestra provincia el área que trabaja en la protección de las

víctimas de violencia de género está sin presupuesto —bien lo decía, creo que fue el diputado Blanco—, con un alto índice de femicidios en nuestra provincia.

Me parece que tenemos que hacer acá un llamamiento, más allá de este proyecto, que en buenahora viene a la Legislatura para que con el Gobierno nacional también hacer un llamamiento puertas adentro para nuestra provincia, para ver qué es lo que está pasando con esto, señora presidenta. Porque está línea 148 no funciona más, porque no hay presupuesto, porque todos los días desde ese espacio las y los trabajadores dicen que no cuentan con los recursos para ir a asistir o a atender; tampoco hay dispositivos, no están llegando más dispositivos. Que coincido con el diputado Bruno, que los dispositivos tendrían que ser para los violentos y no para las violentadas pero no hay ni para uno ni para otro. Entonces, eso es una falta de presupuesto, falta de derechos, de ganas de estar, de seguir trabajando en esos derechos en nuestra provincia, señora presidenta, y eso es lo que me preocupa.

Está buenísimo que le podamos pedir al Gobierno nacional que no avance con este cierre, pero también está bueno que puertas adentro le podamos decir a nuestro gobernador, a nuestros ministros, al secretario, a subsecretarios, que tenemos que trabajar en esto. Porque le vuelvo a repetir, la línea 148 está cerrada, se ha despedido a un montón de trabajadores —no despedido, me expreso mal—, se han pasado a disponibilidad un montón de trabajadoras y trabajadores que estaban en esa área; o sea, disponibilidad de recursos humanos, o sea, el área lo cerramos y búscate en otra área un laburo, búscate otro trabajo en otra área; acá no vas a estar más.

Esto va en retroceso de nuestros derechos también.

Así que, por ese lado, también me parece que estamos un poquito pendiente, señora presidenta, y tenemos que empezar a trabajar puertas adentro porque es muy preocupante lo que pasa en nuestra provincia, ¡muy preocupante!

Usted lo ha vivido en su localidad, y en cualquier localidad se puede vivir.

Las mujeres viven con mucho miedo porque hay un gran retroceso en materia de derechos para ellas.

Así que me parece que ahí tenemos que hacer una mea culpa y empezar a trabajar puertas adentro.

Gracias, señora presidenta.

Vamos a acompañar el proyecto del diputado Gutiérrez.

Sra. RUIZ (presidenta). —Muchas gracias, diputado.

6.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º Expresar su profunda preocupación y rechazo al cierre de la Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género de la nación.

Artículo 2.º Solicitar al Gobierno nacional que revea la medida adoptada, garantizando el normal funcionamiento de la Subsecretaría encargada de llevar adelante políticas integrales para prevenir y asistir a víctimas y familiares.

Artículo 3.º Solicitar al Poder Ejecutivo que arbitre los medios necesarios a fin de acompañar lo requerido en el artículo 2.º.

Artículo 4.º Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.
Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º,
2.º, 3.º y 4.º.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3762.
Siguiendo punto del orden del día.

7

LIGA DE FÚTBOL INTER FUERZAS DE NEUQUÉN (Expte. D-400/24 – Proy. 16 812)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Liga de Fútbol Inter Fuerzas de Neuquén, organizada por Deportes Limay, que crea un espacio deportivo para efectivos que integran las distintas fuerzas de la provincia del Neuquén.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, señora presidente.

¿No corresponde constituir la Cámara en comisión?

Sra. RUIZ (presidenta). —¡Ah!, sí.

7.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

La Liga de Fútbol Inter Fuerzas de Neuquén es un torneo único en la provincia, donde participan efectivos, no solo de la policía provincial, también del Ejército, de Prefectura y efectivos de unidades penitenciarias.

Este espacio nació con la necesidad de practicar deporte, sin tener en cuenta y sin los prejuicios de la condición laboral de cada uno de estos efectivos. Espacio que surge a través de Deporte Limay —a quienes tenemos aquí presente en la barra, nos están acompañando tres de sus miembros, así que los saludamos [*así se hace*]—, realiza un aporte que creemos que es muy significativo para la sociedad, mejorando la calidad de vida de quienes nos cuidan día a día.

Sin duda que la promoción del deporte, de la salud y el bienestar es fundamental, así como el fortalecimiento del espíritu de equipo, la cooperación, de todos los factores que podemos dar positivo sobre estas actividades.

La liga fue fundada hace tres años, ha demostrado su valor y su importancia en estas fuerzas.

Por lo tanto, solicito el apoyo de mis compañeros en el tratamiento de la aprobación de este proyecto de declaración.

Voy a ser breve.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Le consulto al miembro informante —y autor entiendo de este proyecto— si sabe cuántos deportistas, cuántos vecinos, vecinas están participando de esta liga, y le propongo una modificación del proyecto, que sea: *Se declare de interés del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo*. Entendiendo que son vecinos y vecinas. ¿Se puede?

Sr. DOMÍNGUEZ. —No se puede del Ejecutivo. Del Legislativo, sí.

Sr. MARTÍNEZ M. —Del Legislativo, sí.

Sr. PERALTA. —¿Están seguros?

Me parece que es interesante que se puedan juntar y que se recreen, y desde el Ejecutivo también tendría que declararlo de interés.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Está bien, pero lo hace a través de un decreto. Eso sí, a pedido...

Sr. PERALTA. —¡Ah!, le sugerimos por decreto... que lo haga por decreto, está bien.

Gracias.

Eso sí me puede contestar, en todo caso, le voy a pedir que me autorice el día lunes a escribir un proyecto y sugerirle al Ejecutivo provincial que también lo declare de interés.

No sé si se puede poner un artículo, la verdad que ya no sé... porque va mutando la Cámara entre sesión y sesión, entre Cámara y Cámara va... pero se lo propongo y el día lunes, si quiere, señor diputado, lo podemos trabajar y le sugerimos al Ejecutivo provincial, a la Subsecretaría de Deportes que lo puedan declarar de interés, ya que entiendo deben participar muchos vecinos y vecinas de nuestra provincia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias.

Sí, en este momento no tengo el número específico de cuántos, sí son muchos equipos los que participan de esta liga. Se realiza los días domingos; lo voy a invitar, también, a que vayamos a...

Sr. PERALTA. —A jugar.

Sr. MARTÍNEZ M. —¿A jugar? Perfecto.

Con respecto a lo del Ejecutivo, sé que la Secretaría de Deportes de la provincia está al tanto de esta actividad específica, así que podemos enviar, sin duda, una nota. Pero, bueno, no queda en nosotros declararlo de interés del Ejecutivo, claramente.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está muy bien.

Gracias, diputado.

7.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la Liga de Fútbol Inter Fuerzas de Neuquén, organizada por Deportes Limay, que crea un espacio deportivo para efectivos que integran las distintas fuerzas de la provincia del Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese a la Policía de la provincia del Neuquén, a las Fuerzas Armadas, a la Prefectura del Comahue, y al Club Deportes Limay.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.
Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3763.
¡Felicitaciones! [*Aplausos*].

8

MUESTRA «DINOS EN EL CD» y «DINOS EN LA LEGISLATURA»
(Expte. D-404/24 – Proy. 16 814)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la muestra «Dinos en el CD» y «Dinos en la Legislatura», que se llevarán a cabo durante los meses de junio y julio de 2024 en el Patio de la Democracia del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén y en el hall de la Honorable Legislatura del Neuquén.*

8.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Primero, comentarles que tenemos la visita de la geóloga Laura Ávila, directora del Museo Paleontológico del Proyecto Dinos y del técnico paleontológico, Juan Mansilla, a cargo del Proyecto Dinos; los saludamos.

La verdad que contenta porque conocí el Proyecto Dinos, con todo lo que ello implica, el valor que tiene para la provincia del Neuquén y, sobre todo, la gente que trabaja en este proyecto.

Pasamos todo un sábado interiorizándonos, yo la verdad que mucho de dinosaurios no entiendo, pero me lo transmitieron con tanta pasión que me dieron ganas de hacer algo por este proyecto, empezando por esta declaración, que es muy importante el trabajo que ellos realizan.

El Proyecto Dinos tiene múltiples funciones; una de ellas, es la difusión de la labor científica y educativa de este lugar, que funciona desde el año 2000, que fue iniciada por Jorge Calvo; también participa la Universidad Nacional del Comahue.

Tenemos un montón de enclaves neuquinos y por ello es importante que esta Legislatura declare de interés este proyecto.

En este caso en particular, estamos hablando de la muestra con la que van a deleitar a los neuquinos, tanto en el Concejo Deliberante como en nuestra Legislatura. Se va a inaugurar este lunes en el Patio de la Democracia del Concejo Deliberante y, luego de dos semanas, va a venir al *hall* de la Legislatura.

Contarles también que en estas muestras van a haber réplicas de los hallazgos más importantes en estos treinta y cuatro años que lleva desarrollándose el Proyecto Dinos, y que tiene que ver con un plan educativo que se está trabajando para que los alumnos, tanto de escuelas primarias como secundarias, tengan conocimiento y se interesen por nuestra cultura y por los hallazgos científicos que son muy relevantes.

Entre el equipo de profesionales que integran el Proyecto Dinos, además de Laura Ávila —que es la directora del grupo de transferencia—, el técnico Juan Mansilla —que se dedica a la colección y al laboratorio—, también, se encuentra Hernán Moisés —que es paleoartista y que colabora en la restauración museológica—.

Si no conocen el proyecto, la verdad que los invito a ir, porque la verdad que es increíble. Es increíble, aparte, como con nada, porque tienen cero recursos, han logrado realzar esta riqueza paleontológica que tenemos en nuestra provincia, que está tan cerquita de nuestra capital; que nos atienden maravillosamente, hasta te dan de comer; que genera turismo, movimiento turístico-científico porque hay mucha gente que les importa, no solo científicos, sino turistas que les llama la atención.

También, hay docentes investigadores del departamento de Geología de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Comahue y cuenta, también, con los aportes del doctor Bernardo González Riga —director de Laboratorio de Dinosaurios de la Universidad Nacional de Cuyo, de Mendoza—, del doctor Leonardo Ortiz, la doctora Belén Tomaselli, la magister Andressa Masetto —a quien, también, tuve oportunidad de conocerla, muy amorosa, especialista en patrimonio cultural—, el doctor Fernando Novas y su equipo técnico del Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia, entre mucha otra gente.

Les decía que este proyecto tiene el objetivo de aportar un plan educativo para los alumnos de Neuquén y es importante que nos acerquemos, también, a esta realidad porque es otra de las facetas que tiene nuestra provincia.

Por ello, este programa educativo contempla una capacitación especial para los estudiantes universitarios, que también nos contaban de esta tarea, que tienen la posibilidad de realizar los trabajos de campo basados en la extracción de restos fósiles, la preparación de las piezas y, en algunos casos, también, comenzar una carrera de investigador presentando trabajos científicos en jornadas, encuentros y congresos.

Pongámonos un minuto en la mente de nuestros niños, de la primaria, de la secundaria, de cuando piensan: ¿qué quiero ser cuando sea grande? Muchos de nuestros hijos, seguramente, han tenido esta fantasía de ser investigadores, de ser científicos o de descubrir dinosaurios.

Me parece importante que apoyemos este proyecto porque con todo el amor que ellos trabajan y con la pedagogía que pude ver, que aplican en cada una de las visitas y que, seguramente, lo mismo se va a vivir durante esta muestra, acercan a nuestros niños a esta parte tan importante de nuestra cultura. Me parece muy importante resaltarlo.

Por ello, es que pido el acompañamiento de los legisladores para que declaremos de interés esta muestra y, ojalá, podamos seguir acompañando este proyecto y otros proyectos igualmente interesantes, que realzan el trabajo científico y cultural en nuestra provincia del Neuquén.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Como docente universitaria, dos cositas nomás quiero decir, porque quiero tomar un aspecto que se señaló recién en términos a que no hay presupuesto.

Efectivamente, el problema en la Universidad Nacional del Comahue —como en el resto de las universidades nacionales— no se ha resuelto, de hecho, no está seguro el inicio del segundo cuatrimestre porque de todo lo prometido por parte del Gobierno nacional, todavía no se

ha garantizado. Acá hay una realidad, el Gobierno de Milei y Pettovello acaban de imponer una suma del 4 % de recomposición salarial, y en lo que va del año los salarios universitarios perdieron 62 puntos, solo en estos últimos meses.

Esas son las condiciones. Los salarios de los profesores adjuntos hacia abajo, es decir, estamos hablando de docentes, doctores, magíster —que han puesto el cuerpo para poder capacitarse— están por debajo de la línea de pobreza. Los salarios de los auxiliares, de los ASD, JTP, ayudantes, están por debajo del salario de indigencia, de in-di-gén-cia. En esas condiciones se realizan las actividades en las universidades nacionales.

Obviamente que desde el Frente de Izquierda y de los Trabajadores, el Partido Obrero y como docente universitaria este proyecto lo vamos a apoyar.

Lo que quiero señalar es corrernos del lugar de la meritocracia, en el sentido de que acá no es que hay que agradecer que le «ponen emoción», no es... está bien, está perfecto, porque si uno ha decidido, ha tomado una decisión en torno a hacer docencia en la universidad, a investigar y es todo a contrapelo, lo hace porque efectivamente está apasionado, está convencido de lo que hace y considera la educación nunca como un gasto, sino como la posibilidad de desarrollo integral de un país, de las personas que viven en un país, en una región, en una ciudad.

Pero a pesar de todo esto, es que se hacen estas cuestiones y no es algo saludable, no es algo que, por lo menos, desde la banca nuestra vamos a saludar y decir: ¡qué bien!, miren, sin ningún presupuesto las cosas que se hacen. Tiene que servir para señalar la importancia de que el Gobierno nacional ponga el presupuesto, reacomode las partidas para salarios, porque sin salarios no hay docentes y sin docentes no hay universidad.

Eso solo quería decir.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

8.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la muestra «Dinos en el CD» y «Dinos en la Legislatura», que se llevarán a cabo durante los meses de junio y julio del 2024 en el Patio de la Democracia del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén y en el hall de la Honorable Legislatura del Neuquén, organizadas por el equipo científico-técnico del Parque Geopaleontológico «Proyecto Dino» de Los Barreales, espacio iniciado en el año 2002 por el paleontólogo Jorge Calvo.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a los responsables del Proyecto Dino.

Sra. RUIZ (presidenta). —Esta consideración al tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3764. [Aplausos].

¡Felicitaciones!

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

Tengan ustedes muy buenas tardes [13.55 h].

APÉNDICE

Volver al inicio

		REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

12.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 17

NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BARAHONA, Carolina Mabel Ángela			✓	
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓			
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto		✓		
DOMÍNGUEZ, Claudio	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí		✓		
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto		✓		
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César	✓			
GUANQUE, Mónica Aída	✓			
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario		✓		
MARTÍNEZ, Norman Darío	✓			
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico			✓	
MONZANI, Guillermo Claudio		✓		
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena		✓		
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
REINA, Zulma Graciela		✓		
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
RUCCI, Daniela Adriana	✓			
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
SUPPICICH, María Gabriela	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
TOTALES:	26	7	2	La sesión comenzó con 21 diputados.

HLN, 19 de junio de 2024

“La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad.”

53° Periodo Legislativo

12a. Sesión Ordinaria

Reunión N° 17

Miércoles, 19 de junio de 2024

10:00 horas

- ASUNTOS ENTRADOS -

COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De distintos Organismos:

El Tribunal de Cuentas de la provincia remite oficio N.º 506/2024 TC.D y Acuerdo c. 5478 a través del cual se resuelve tener por no presentada la rendición de cuentas de la Comisión de Fomento de Villa del Puente Picún Leufú -Ejercicio 2022- (**Expte. O-75/24**)

El Consejo de la Magistratura de la provincia solicita acuerdo legislativo para la designación del Dr. Mario Javier Alarcón como juez de Primera Instancia, con destino al colegio de Jueces en lo Civil, Comercial y de Minería de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén (**Expte. O-76/24**)

La Dirección Nacional de Vialidad -Distrito Neuquén- remite informe en respuesta a la Comunicación 253 de la Honorable Cámara, en referencia el estado de la obra de la Ruta nacional 22 en el tramo Plottier - Empalme Ruta nacional 237 (**Expte. O-77/24**)

La Prosecretaria Administrativa a/c de la Prosecretaria Legislativa remite expedientes legislativos girados al archivo, en el marco de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento Interno de esta Honorable Legislatura (**Expte. O-78/24**)

b) De las anuencias legislativas (Art. 206 - Constitución Provincial)

El señor gobernador de la provincia solicita anuencia legislativa (**Expte. E-30/24**)

DESPACHOS DE COMISIÓN:

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el proyecto pedagógico interinstitucional Nada de nosotros sin nosotros, que lleva adelante la Escuela Especial N. 21 de la ciudad de Senillosa
(Expte. D-277/24 - Proyecto 16676)

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología -por unanimidad- y La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -por unanimidad- aconsejan la sanción del Proyecto de Ley por el cual, se establece la obligatoriedad de convocar a los Veteranos de Guerra de Malvinas a los actos patrios que se realicen en las instituciones educativas de nivel primario **(Expte. D-120/24 - Proyecto 16511)**

COMUNICACIONES PARTICULARES DE:

Jesús Almada.

Solicita declarar de interés legislativo el encuentro nacional de la Red Federal de Economía del Conocimiento, que se realizará el 22 y 23 de agosto de 2024 en la ciudad de Neuquén **(Expte. P-49/24)**

David Daruich.

Solicita la creación de un ente regulador especializado en la Lengua de Señas Argentinas (LSA), cuya función principal sea certificar a intérpretes y profesores sordos **(Expte. P-50/24)**

PROYECTOS PRESENTADOS:

16806, de Declaración

Iniciado por la diputada Riccomini.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 111.º aniversario del Hospital Provincial Neuquén Dr. Eduardo Castro Rendón **(Expte. D-394/24)**

16807, de Resolución

Iniciado por la diputada Riccomini.

Por el cual se declara personalidad ilustre post mortem al Sr. Cesar Manuel Gutiérrez, en reconocimiento a su destacado aporte para el crecimiento de la localidad de Huingangco **(Expte. D-395/24)**

16808, de Declaración

Iniciado por el diputado Gutiérrez.

Adhieren los diputados Domínguez, Álamo, Ramón Fernández y Sepúlveda y las diputadas Gaitán, Rucci, Cabeza, Patricia Fernández y Obreque.

Por el cual se expresa preocupación y rechazo al cierre de la Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género de la nación **(Expte. D-396/24)**

16809, de Resolución

Iniciado por el diputado Blanco.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial arbitrar los medios necesarios para garantizar la continuidad laboral del personal tercerizado de la empresa Belclau SA, que cumple funciones en el Hospital Bouquet Roldán **(Expte. D-397/24)**

16810, de Ley

Iniciado por el diputado Gass.

Por el cual se crea un programa de escrituración sin costo para los ciudadanos que posean inmuebles únicos destinados a vivienda familiar **(Expte. D-398/24)**

16811, de Ley

Iniciado por la diputada Buchiniz.

Por el cual se modifican los artículos 3.º y 5.º de la Ley 3320 «Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores», con el objeto de incorporar mascotas a las Terapias No Farmacológicas (TNF) en residencias y centros de día **(Expte. D-399/24)**

16812, de Declaración

Iniciado por el diputado Matías Martínez.

Adhieren los diputados Domínguez, Álamo, Ramón Fernández, Gutiérrez, Sepúlveda, Canuto, Lepore, Gass, Coggiola, Bruno y Darío Martínez y las diputadas Rucci, Cabeza, Patricia Fernández, Lichter, Tulián, Buchiniz, Riccomini, Barahona, Hermosilla, Reina, Stillger y Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Liga de Fútbol Inter Fuerzas de Neuquén, organizada por Deportes Limay, que crea un espacio deportivo para efectivos que integran las distintas fuerzas de la provincia del Neuquén **(Expte. D-400/24)**

16813, de Comunicación

Iniciado por la diputada Buchiniz.

Por el cual se solicita a la Subsecretaría de Ambiente y Protección Ciudadana de la Municipalidad de Neuquén informe sobre la implementación del Programa Integral de Tránsito Inteligente **(Expte. D-401/24)**

16814, de Declaración

Iniciado por la diputada Buchiniz.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de las muestras «Dinos en el CD» y «Dinos en la Legislatura» que se realizarán en junio y julio de 2024 en el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén y en la Honorable Legislatura del Neuquén **(Expte. D-404/24)**

16815, de Ley

Iniciado por el diputado Gutiérrez.

Adhieren los diputados Domínguez, Álamo y Sepúlveda y las diputadas Gaitán, Rucci, Cabeza y Patricia Fernández.

Por el cual se dispone de un espacio físico multisensorial en la planta de embarque de aeropuertos destinado a personas neurodivergentes y el grupo familiar, con el objeto de promover el bienestar de las personas. **(Expte. D-406/24)**

16816, de Declaración**Iniciado por la diputada Buchiniz.**

Por el cual se expresa beneplácito ante la aprobación del proyecto de ley Bases y Puntos de partida para la Libertad de los Argentinos en el Senado de la nación **(Expte. D-407/24)**

16817, de Declaración**Iniciado por la diputada Hermosilla.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Archivo Histórico Municipal de Cutral Co **(Expte. D-409/24)**

16818, de Declaración**Iniciado por la diputada Guanque.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Agrupación cristiana «BLA, AMOR», que brinda ayuda y asistencia a personas en situación de vulnerabilidad **(Expte. D-410/24)**

16819, de Resolución**Iniciado por los diputados Peralta y Darío Martínez.**

Por el cual se solicita al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), informe respecto a la posibilidad de permitir el ingreso de ganado vacunado contra la aftosa desde el norte del río Colorado **(Expte. D-411/24)**

16820, de Resolución**Iniciado por el diputada Peralta.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial informar si ha recibido alimentos en el marco de la medida cautelar que obliga al Ministerio de Capital Humano a disponer la entrega de los productos, próximos a vencer, almacenados bajo su jurisdicción **(Expte. D-412/24)**

16821, de Ley**Iniciado por los diputados Domínguez, Álamo, Gutiérrez, Sepúlveda, Bruno y Monzani y las diputadas Patricia Fernández, Obreque y Riccomini.****Adhiere el diputado Gass.**

Por el cual se crea el Incentivo al Desarrollo Profesional Docente, para el personal que preste funciones dentro del sistema educativo provincial **(Expte. D-413/24)**

16822, de Declaración**Iniciado por la diputada Suppicich y el diputado Blanco.**

Por el cual se expresa repudio a la represión efectuada por las fuerzas de seguridad federales y la Policía de la Ciudad de Buenos Aires en la movilización contra la sanción de la denominada Ley Bases **(Expte. D-414/24)**

ANUENCIAS LEGISLATIVAS - Art.173 - Apartado 5- R.I, TRAMITADAS MEDIANTE

Tramitadas mediante **(Exptes. D-402, 403, 405 y 408/24)**

Concedidas. ARCHIVO**TRATAMIENTOS Y CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS VARIOS- Art 175 – R.I.**

a) **Asuntos Reservados en Presidencia:**

b) **Homenajes:**

c) **Otros Asuntos:**

FDO) RICCHINI

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c

Gutiérrez, Carmen Rosa

Subdirectora a/c

Gutiérrez, Noemí Petrona

Coordinadora a/c

Rosas, Sonia Beatriz

Taquígrafos

Bercovich, Claudia Marcela; Bravo, Micaela Isabel; Díaz, Martín Ignacio; Diorio, Roberto Alejandro;
Godoy, Judith Paola; Guiñez Rosas, Antonella Guadalupe; Ortiz, Matías Agustín;
Sanz, Viviana Noemí

<i>Dirección de Taquígrafos</i>	<i>Secretaría</i>	<i>Presidencia</i>